



CONSEJO DIRECTIVO

5º. Sesión Ordinaria

08 de agosto de 2016

En la ciudad de Rosario, a los 8 días del mes de agosto de 2016, siendo las 9:45 Hs. se reúne en sesión ordinaria el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por el Señor Decano, Prof. RAÚL GÓMEZ ALONSO, con la presencia de los Consejeros Docentes: JULIANA LACOUR, HUGO BASQUIN, OSVALDO CÓCERES, ANDRÉS CAPPELLETTI, ALDO AVETTA, RODOLFO ESCALADA, MARIANO SIRONI, SERGIO RIBAUDO, MIGUEL GALLEGOS, OLIVIA DI NARDO, la Consejera Graduada: CAROLINA DEL FRESNO, el Consejero No docente: PABLO BANTERLA y los Consejeros Estudiantiles: MELINA LENZI, MAIRA LIGNETTI, JUAN MANUEL CARRANZA, GASTÓN FOURNIER, TOMÁS ILLESCAS, BRUNO VALIENTE, NAHUEL SENZAMICI y ELIZABET RUBIO. Habiendo quorum se da por iniciada la misma. El decano toma la palabra y se comienza a dar tratamiento al orden del día.

Punto 1- Informe del Decano:

Punto 1.1 - Aprobación de Actas: Actas N° 4 y N° 4 (Cuarto Intermedio) - 2016 Sesión Ordinaria.

No habiendo objeciones se aprueba el Acta N° 4 Sesión Ordinaria.

Objeciones al Acta N° 4 Cuarto intermedio, se solicita que conste en acta el debate previo a la votación referida al reglamento de Cursado y Rendido.

Sobre Tablas:

Exp. 5862/32 – Punto 10 – Reglamento de Cursado y de Rendido:

Que el primer parcial o su propia instancia recuperatoria resulten no eliminatorios, esto es, que no implique en el caso de no ser aprobados la pérdida de la regularidad del estudiante para las asignaturas de 1º y 2º año – Consejera Estudiantil Maira Lignetti.

Maira Lignetti: *“Específicamente, este punto está aplicado principalmente para primero y segundo año, donde entendemos que son los años donde más se dan los índices de deserción de los estudiantes y creemos que, bueno, que tanto nosotros como gremio de los estudiantes, y también como docentes y acá en Consejo Directivo, tenemos que pensar políticas para poder combatir este problema y ayudar al estudiante que muchas veces viene con dificultades frente a situaciones de lo que es proceso de enseñanza del secundario. Lo que nosotros pretendemos, específicamente, con este punto, es que el estudiante si le va mal en el primer cuatrimestre tanto en el parcial como en el recuperatorio, pueda seguir de manera regular. En sí, sería condicional porque uno es regular una vez que ya terminó de aprobar el primero y el segundo cuatrimestre. Y que una vez que rinda el parcial en el segundo cuatrimestre o su respectivo recuperatorio pueda tener una instancia que recupere lo que le fue mal del primer cuatrimestre. No solamente es algo para combatir las políticas de deserción que siempre están en los primeros años, sino porque entendemos que también en esto, creo que la deserción tiene varios aspectos tanto lo social, como lo político, como lo económico y también tenemos que tener un fundamento académico para que podamos mantener al estudiante que se pueda mantener en el cursado y pueda tener una visión integral de toda la asignatura. Que pueda tanto tener los contenidos del primer cuatrimestre como del segundo. Este año fue un año muy difícil. De hecho nosotros*



organizamos un grupo de estudio, donde muchos estudiantes se acercaron porque fue muy difícil, hubo materias que tuvieron tres o cuatro clases, con las clases que se perdieron también, con las medidas de fuerza que tomaron los docentes y que los estudiantes también apoyamos para exigir al gobierno un salario digno. Bueno, en esta medida se acercaron muchos estudiantes y nos parece que poder tener como eje una visión integradora de toda la materia. Específicamente, los estudiantes de primer año que es la primera vez que entran a una carrera, que más o menos se van enterando de qué se trata. Lo abrimos a discusión, sé que tiene muchos debates, muchos puntos a discutir. Nosotros leímos todos los dictámenes de los departamentos, tenemos argumentos para poder responder. Nos parece muy bien, de hecho, que este proyecto sea totalmente democrático y que se discuta en los departamentos, se discuta entre los docentes, entre los estudiantes, pero este punto específicamente, ya a una instancia muy llegada a los primeros parciales, creemos que este punto específico se tiene que discutir y se tiene que poder aprobar”.

Sergio Ribaudo: “Primeramente, creo que habría que separar aquí, en relación a lo que se dijo, digo, más allá de que también lo que se viene diciendo es objeto de discusión. Pero me parece que lo primero que sería en función de lo que se ha dicho, separar la realidad de lo que es primer año y lo que es segundo año. El estudiante de segundo año no es que se encuentra con la universidad, sino que ya hay un tránsito hecho de todo un año, ha rendido parciales, sin duda ha rendido finales también. Entonces, me parece que habría que separar, que para segundo año no tiene ningún tipo de asidero. Para primero tampoco me parece que tiene demasiado, pero lo iremos discutiendo en el transcurso de la sesión de hoy, pero mi primer pedido sería ese. Un dato que aportó y tengo estadísticas de nuestra cátedra, de Psicoanálisis I, las estadísticas están desde el 2001 que llevamos todo, yo me encargaba de resumir toda la información de la cátedra a final del año para pasarla a alumnado de cómo regularizan los estudiantes... desde el año 2001. Saqué este fin de semana, estuve mirando, desde el 2008 en adelante el 55% de los estudiantes que no aprueban, que no terminan, que no regularizan Psicoanálisis I, es 55 exámenes del primer parcial, el 55%. Tengo los datos, están a disposición de quien los quiera ver. Pero bueno, fundamentalmente esto que decía antes, separar la problemática de primero de la de segundo, son cuestiones totalmente distintas”.

Rodolfo Escalada: “Yo acompañando lo que plantea Sergio, yo creo que tenemos que desdoblar el tratamiento y la votación de lo de primero y segundo año. Habrá distintos fundamentos pero yo acompaño esa idea y directamente lo estoy mocionando. Yo quiero plantearlo como moción, que lo tratemos y lo votemos por separado ambos años”.

Juan Manuel Carranza: “Yo primero, en relación a esto último que se trae, me parece que nosotros tenemos que poder dar, por ejemplo, por lo menos el espíritu que nosotros tuvimos frente a esta discusión, de poder discutir cuáles son las condiciones que nosotros tenemos en la Universidad. Porque este tema, es verdad que tiene su particularidad en primer año. Pero después a lo largo de la carrera y sobre todo en los primeros años, primero y segundo en el ciclo básico, hay un desgranamiento muy grande. Que no sé las investigaciones que habrá hecho EPIS I, pero en el cursado que se ve todos los días pasando por los cursos, también como estudiante, después del primer parcial es donde está la deserción en primero y también en segundo año, por una cuestión de que nosotros tenemos que poder



discutir cómo arrancó este año, por ejemplo, donde hubo seminarios y prácticos también de más de cien estudiantes. Yo recuerdo seminarios de Dal Molin no entraban en las aulas, en sexto año en psicoterapias tampoco entraban en las aulas. Incluso perdimos 21 días de clase por el ajuste del gobierno y que llevó a los docentes a tomar la medida justa de fuerza que fue en unidad con los estudiantes. Eso me parece algo que hay que remarcar, porque lo que viene haciendo avanzar a la facultad y a la educación es la unidad entre los docentes y los estudiantes cuando realmente discutimos la problemática que tenemos. Y frente a esto, hoy llegamos a un primer cuatrimestre que ya está terminando con muy pocas clases. Y en relación a eso, nosotros tenemos las condiciones que se llega en primer año y en segundo año con muy pocas clases antes de los parciales. Incluso, los docentes también plantean a veces la necesidad, por las pocas clases, porque hay que dar el programa, se dan algunas unidades juntas. Entonces, también después llegamos a los primeros parciales donde se dan pocos contenidos, viene el primer parcial y ahí hay un gran factor de la deserción. Y lo que nosotros proponemos, porque en algunos dictámenes aparecen palabras como facilismo, en el proyecto parece que nosotros tratamos de expulsivos a los docentes. Eso es algo infundado, porque las condiciones de la deserción tienen que ver con cuestiones de política general y cuestiones concretas de la facultad, lo que venimos nombrando de las aulas. Entonces, acá hay un planteo de que nosotros no podemos considerar primer cuatrimestre más segundo cuatrimestre de una manera acumulativa y simplista y evolutiva, sino todo lo contrario, que los estudiantes no pierdan la condición de regular en el primer cuatrimestre, permite que nosotros podamos ver la materia de una manera integral. Que aprobando o viendo los contenidos del segundo cuatrimestre resignificar los contenidos que se vieron en el primero, más allá de que no se hayan podido aprobar y al final del año del cursado poder tener usar ese recuperatorio si fue mal en el primer cuatrimestre. Me parece, que no tiene sólo que ver con una cuestión de primer año y de adaptación, pero sí, también tenemos que discutir cuáles son las condiciones concretas de contexto particulares. Este año perdimos 21 días de clase y eso pasó este año y el año pasado fue un poco más tranquilo y en el 2014 hubo paro por tiempo indeterminado. Entonces, están todos esos factores, no entramos en las aulas, faltan comisiones en teóricos, prácticos y seminarios y esas son las condiciones concretas. Entonces, me parece que el punto incluye una cuestión de condiciones concretas y también tiene una postura académica y pedagógica. Por eso yo no estoy de acuerdo con que arranquemos a dividir. Sí, que se abra el debate, pero me parece que ahora no podemos proponer que se divida”.

Decano: “Antes de continuar con la lista de oradores, hay una moción. Así que propongo que votemos la moción primera, así después ordenamos el debate. La moción es que el tratamiento y votación del proyecto en este punto se desdoble en primero y segundo año.

Se aprueba por mayoría. Entonces vamos a desdoblar, ahora continuamos con el debate”.

Andrés Cappelletti: “Brevemente, me parece que lo que estamos discutiendo aquí, en torno ya a la cuestión de primer año, no implica nada más que una modificación que para nada es revolucionaria, ni substancial, ni nada. Es simplemente, desplazar un momento evaluativo desde la mitad del año hasta fin de año. Y yo en ese momento, bueno, cuando... no importa quien es el autor, creo haber tomado parte en esta iniciativa, escribí un breve fundamento que tiene



solamente una página, que les pido me permitan leer. Tiene algunos fundamentos teóricos que avalan conceptualmente, dice así el fundamento: " El problema de la deserción de los estudiantes durante el primer año del cursado de la Carrera de Psicología, constituye sin duda un inconveniente mayúsculo sobre el que es necesario reflexionar y eventualmente, en la medida en la que esto sea posible, también actuar. Las cifras resultan elocuentes; si se toma en cuenta el número de quienes efectivamente asisten a las primeras clases de las materias del primer año y se compara con el de aquellos que comienzan el cursado del segundo año, la deserción supera el 50%. Sin que pueda establecerse una cifra exacta al respecto, en razón de la variabilidad de los números de año a año y de una materia a otra, es posible afirmar también que ese abandono masivo de los estudios superiores de psicología durante el primer año de cursado se produce mayoritariamente durante o inmediatamente después de la instancia correspondiente a la primera evaluación parcial. Tal evaluación se toma, como es sabido, en los meses de junio y de julio, cuando los estudiantes no llevan en la facultad sino apenas unos tres meses; por ello, su inserción en las modalidades propias de la vida universitaria, la adecuación esperable a un sistema de cursado y de enseñanza diverso al predominante en ciclos anteriores del sistema educativo y – lo que resulta aún más relevante- su conocimiento de aquello en lo que consiste la formación universitaria del futuro psicólogo y la propia disciplina psicológica han tenido por cierto muy poco tiempo para producirse. La tradición del examen como elemento indispensable en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los sistemas educativos modernos a cargo del Estado puede rastrearse hasta los momentos iniciales de la modernidad europea. Foucault cree que el examen es una invención de la época clásica y que constituye uno de los elementos esenciales de lo que denomina como poder disciplinario, en el que se combinan "las técnicas de la jerarquía que vigila y las técnicas de la sanción que normaliza". Se trata de una instancia normalizadora que permite "calificar, clasificar y castigar" (Vigilar y castigar, p 189), estableciendo una visibilidad sobre los individuos que permite diferenciarlos y eventualmente sancionarlos. Las escuelas europeas hacia mediados del siglo XVIII tienden a adoptar el examen ininterrumpido como práctica que acompaña todo el sistema de enseñanza; se trata de una técnica que le permite al maestro, al mismo tiempo que trasmite su saber, establecer sobre sus discípulos todo un campo de conocimientos, que permiten, a la larga, que la escuela sea el lugar en el que se elabora precisamente la pedagogía establecida al modo de una ciencia entre otras. Por otra parte, y más allá de este origen ciertamente cuestionable de este procedimiento pedagógico, resulta necesario reconocer que los exámenes constituyen una exigencia y al mismo tiempo una necesidad en una formación universitaria que legitima ciertas competencias, que en el caso del psicólogo requiere de un alto grado de responsabilidad social y humana. Como bien señala Raúl Courel (Dieciséis notas sobre la formación universitaria del psicólogo) "la exigencia de examinar lo aprendido por el estudiante proviene de que las universidades no sólo instruyen sino otorgan títulos, que acreditan capacidades y habilitan legalmente para desempeños laborales". En nuestro caso, sin embargo, y en función de que es legítimo suponer que tales primeros exámenes son una elemento de notable incidencia en el abandono de los estudios, la evaluación y la aprobación de esas competencias cognitivas puede posponerse con el sólo objeto de dar más tiempo a la indispensable adecuación del estudiante a las formas específicas que asumen los estudios universitarios en psicología." Bueno, esta era



la fundamentación, simplemente de posponer una evaluación que se hace muy tempranamente en el caso de primer año y de posponerla para que se realice... teniendo en cuenta también lo que decía, a mi modo de ver, correctamente Juan Manuel, que podemos pensar en los procesos de evaluación de una forma más integrada. Y repito no significa evaluar menos, evaluar más lábilmente, sino que simplemente supone una propuesta de posponer un tiempo la instancia evaluatoria y por lo tanto la posibilidad de tener la regularidad, entendiéndola también que la regularidad es un hecho que le permite al estudiante sentirse acompañado, alojado. Y que la falta de regularidad es un elemento que tiende, no digo a expulsarlo, sino a sentirse como sapo de otro pozo, o sentir, bueno, esto no es lo mío, yo no voy, o lo que supone imaginariamente ...irreproducible..."

Sergio Ribaudó: Lo primero que quiero decir es algo que va a tener el tono de pase de factura, posiblemente haya algo de eso, pero el objetivo es otro. A mí me parece bien que traigan este proyecto y la misma agrupación que hace dos años estaba planteando que se cursara obligatoriamente nada más que dos horas por cátedra y que ahora se hayan dado cuenta que no alcanza el tiempo para que los estudiantes, sobretodo los de primer año, asimilen los conocimientos necesarios. Digo me parece bien que se hayan dado cuenta porque en aquella oportunidad quienes no estuvimos de acuerdo pasamos un mal momento, con carteles, bueno, con la metodología que ya conocemos. Ahora se está planteando esta cuestión, que es cierto, la planteamos en aquel momento posiblemente con dos horas de cursado el estudiante y sobretodo el de primer año, que viene del secundario, con un secundario que sabemos salvo dos o tres escuelas en Rosario cómo es ese tránsito, es poco, es poco dos horas, posiblemente hay que buscar la manera de revertir eso. No me parece que esta sea la indicada la que se plantea y la otra cuestión que quiero plantear: está bien que nos preocupemos y nos ocupemos del tema de la permanencia, pero no nos tenemos que olvidar que no somos ni una cárcel ni un asilo por más que citemos a Foucault y todas esas cosas. Somos una institución educativa y educativa de la educación superior y nuestro principal objetivo es enseñar, es transmitir educación superior, educación profesional, educación especializada. Ese es nuestro principal objetivo, no la permanencia. Está bien que nos ocupemos, que nos preocupe la permanencia, etc, pero no tenemos que olvidarnos que el objetivo es ver de qué manera podemos dar una educación correspondiente al nivel en el que estamos".

Elisabet Rubio: "Nosotros desde el TUPAC estamos también dando la discusión y pudiendo entender que el problema de la deserción no tiene nada más que ver con una instancia más o no de evaluación. Que es necesario ya que, bueno, a raíz del conflicto salarial que hubo en este año que fue bastante prolongado, la inflación que se va a un 40%, el 20 % que se da solamente en aumento para la educación, el cual que no va a alcanzar para saldar los gastos que hay de luz, gas y demás en las facultades, los aumentos en la canasta básica, los alquileres, la falta de becas, de comedores para poder.... La permanencia no tiene sólo que ver con aprobar una instancia evaluativa, sino con todo lo que implica estar adentro de la facultad, poder sostenerse y mantenerse acá. Muchos tenemos que trabajar para poder seguir estudiando. Me parece que no podemos deslindar todas estas variables que hacen al estar en la facultad y que la instancia de un examen más, posibilita poder seguir estando en la facultad, sobre todo en los primeros años. Porque, si bien segundo año, en segundo año ya se puede entender que pasó en primer año, pero no necesariamente, porque la mayoría deja o termina porque no



aprueba los parciales e intenta hacer materias de segundo y también se da cuenta que no puede. Entonces poder entender todas estas variables, que en fin, es obvio que es necesario un estudio exhaustivo del porqué de la deserción en la facultad. Pero que en lo concreto y en lo inmediato hoy en día, es necesario que exista esa instancia y que entre todos podamos entenderla, no como se viene mencionando eso de poder facilitar la regularidad al estudiante, sino poder comprender el contexto macro de la situación por la cual está atravesando hoy la universidad, que no es menor. Viene de la mano de un gobierno, el cual está cada vez vulnerando más los derechos como educación, salud, vivienda y trabajo y donde todo eso repercute en nuestro derecho que es la educación y de poder estar acá. Y que no es ingenuo que se intente cada vez expulsar a más gente de la Universidad y que podamos nosotros como actores sociales dentro de la Universidad poder posicionarnos en contra de estas medidas que lleva el gobierno. Y que no solamente vienen de la mano de este gobierno, sino que ya venían desde el 2014 cuando hubo un paro por tiempo indeterminado, donde cada vez se intenta sacar y dejar las facultades vacías, cada vez se intenta que haya menos gente, porque todos entendemos que la Universidad es un espacio donde damos discusiones políticas, donde nos interiorizamos con un montón de cosas, donde a ningún gobierno le conviene que haya cada vez más gente acá adentro. Entonces, mientras nosotros permitamos que esto siga pasando, somos cómplices de ese tipo de educación que se está pensando para el país. Entonces, en ese sentido, me parece que es necesario poder aprobar y poder pensar en el contexto nacional que se estuvo dando este año, en cuanto materia de educación que tiene que ver con la marcha que hubo el 12 de mayo en Buenos Aires, donde hubo 70.000 estudiantes, docentes y no docentes de distintos sectores del país en una marcha exigiendo educación para todos. El 26 de mayo se dió otra marcha acá en Rosario, junto a terciarios y secundarios, que esto no nos compete solamente a los estudiantes universitarios, sino que es a nivel nacional, y en todos los distintos niveles de la educación y donde todos tenemos que estar defendiendo esto que tenemos que es la educación pública y donde tenemos que entender que esta instancia posibilita poder permanecer. Pero no solamente permanecer para poder evaluar más y adquirir más conocimiento y demás, sino poder dar cuenta de todo lo que atravesamos cuando estamos en la Universidad. No solamente tiene que ver con una instancia, entender que hay un montón de factores que permiten que podamos estar acá adentro. Uno de estos factores es la instancia evaluativa acá dentro de la Universidad. Entonces, lo más cercano y lo más próximo que tenemos para poder evitar y poder seguir acá adentro, es poder dar esta opción de hacer un examen más para el estudiante que le cuesta un montón ingresar a la universidad y poder acostumbrarse o darse cuenta de cómo es el desarrollo en la facultad. Porque no para todos es fácil, la gran mayoría sale del secundario, no tiene las herramientas básicas para poder estudiar. Es necesario que se creen talleres y demás para poder acompañar a estos compañeros, es lo que se viene también discutiendo y diciendo desde el cursillo de ingreso, poder generar instancias, hacer un seguimiento con esta gente. Pero me parece que hoy en lo inmediato es sumamente necesario esta otra instancia, para poder seguir trabajando con estos compañeros y no dejarlos por fuera de la Universidad".

Hugo Basquín: "Bueno, en principio, yo celebro que se esté discutiendo sobre este tema de la deserción. Los docentes que estamos en las cátedras de primer año, realmente en los trabajos prácticos sabemos de qué se trata. Es cierto lo que



dicen los compañeros que hay una deserción, que yo creo que es acertado el número de un 50 %. El tema es que en mi experiencia personal, en lo que respecta a la cátedra de Psicología, es que buena parte de ese porcentaje ni siquiera llega a primer parcial, por lo tanto, no sería el motivo de la deserción de ese alumno que no va a continuar en la facultad el rendir mal un parcial, sino que hay múltiples factores como bien se está diciendo. Y me parece que esto merece un estudio serio de investigación, muy serio, respecto de lo que está pasando no sólo en la facultad sino en todo por lo menos en la UNR. No alcanzo a entender la relación que existe entre las aulas y la deserción. Pero en función de esto, yo creo que primero, no es el parcial lo que determina la deserción. Segundo, sí creo que tenga que ver la cantidad de clases y tercero, la forma en que los alumnos no sólo ingresan a la facultad sino que hacen el recorrido por lo menos del primer semestre dentro de la facultad. A lo mejor tenemos que pensar en otra metodología, en otra forma de recibir a los alumnos. Por otro lado, yo escucho contradicciones, por ejemplo, entre lo que decía Andrés y lo que se estaba planteando recién. No me queda claro si es esta cuestión del primer parcial, si desplazarlo hacia lo que sería el fin de año o sería que haya una nueva instancia recuperatoria. Eso es algo que a mí no me queda claro. Y por otro lado, voy a disentir con Sergio Ribaud, yo creo también, que es nuestra función lograr que los alumnos que ingresan a la Universidad queden y que la mayor cantidad de egresados tengamos en nuestra facultad. Por otro lado, me pregunto en relación a lo que decíamos antes una vez que se resuelva la cuestión, si sería un desplazamiento del primer parcial o si sería un nuevo recuperatorio, cómo serían las instancias administrativas para esto? Porque estamos diciendo que una de las faltas más graves que fomentan la deserción tendría que ver con la cantidad de clases. Si nosotros agregamos una nueva instancia evaluativa, que supongo sería a fin de año, estaríamos prácticamente terminando las clases a fines de septiembre, con suerte. Porque si nosotros vamos a las reglamentaciones ya existentes, en donde no puede haber más de dos parciales del mismo año académico por semana y debe haber dos semanas entre parcial y recuperatorio, prácticamente, tendríamos que estar a mediados de septiembre iniciando las instancias de evaluación en ese momento. Y ahí reducimos aún más la cantidad de clases y el consecuente vaciamiento de contenido ¿no?".

Olivia Di Nardo: "Yo creo que si este sobre tablas que presentaron los compañeros estudiantes, tiene el espíritu de dar batalla a la deserción, merecemos polemizar, discutir y estudiar de una manera bastante más seria de lo que lo estamos haciendo. En principio, desplazar el momento evaluativo como decía Andrés, en qué supone que beneficia a los estudiantes y qué ataca a la deserción? Y acá junto a problemas positivos y a problemas negativos que esto puede traer y acá, digo, falta seriedad, nosotros no tenemos datos, no tenemos estudios de que este desplazamiento al momento evaluativo beneficie a los estudiantes en algún sentido. Cuáles son los datos que los representa en el reglamento de cursado y rendido pueden traer a este punto, qué problemas creen que soluciona y qué desventajas además le trae a los estudiantes esto? Ustedes lo estudiaron? Los otros compañeros docentes tienen datos?..A mí me faltan. Por eso creo, que si nosotros vamos a plantear seriamente, porque es algo que cambia para siempre la vida estudiantil y la vida docente si nosotros aprobamos esto. Entonces, yo creo que algo que cambie para siempre necesita mayor tiempo de discusión y de debate. Por ejemplo, lo que me parece que tendríamos que hacer ahora, es agarrar



cada dictamen de los departamentos. Porque si ustedes recogieron lo que piensan los estudiantes, lo recogieron en asamblea lo que piensan los estudiantes? Lo recogieron por las aulas lo que piensan los estudiantes? Que hagan dictámenes también el centro de estudiantes y las otras agrupaciones para ver qué piensan los estudiantes de esto, yo no lo sé. Qué piensan los docentes de esto?. Si, lo sé por los dictámenes de los departamentos. Entonces, para mí, tendríamos que agarrar cada dictamen de departamento que afecta a primer año y ver qué otra propuesta hay que no sea desplazar el momento evaluativo. Vuelvo a decir por qué, por qué desplazar el momento evaluativo? No sabemos ni los pro ni los contra que nos puede.... Creemos que tiene que ver con que el alumno rinde mal y queda expulsado de la facultad. Es una creencia, como tantas otras. Entonces, yo creo que nos hacen falta datos que no están, que no los tenemos y por esa falta de datos no podemos discutir seriamente un proyecto que cambia para siempre la condición de alumno, la condición de estudiante y la condición evaluativa. Me parece serio, realmente serio. Entonces, yo lo que estoy pidiendo es más datos, es una investigación y que si esto intenta realmente, intenta concretamente batallar contra el problema grave que es la deserción, no lo podemos hacer en dos meses. Nos lleva tiempo. Bueno, cuánto hace que estamos padeciendo el problema de la deserción? Quince años, diez años?. No lo podemos solucionar en dos meses. Yo creo que tenemos que reunimos más, debatir más, trabajarlo más en Comisión. Celebro este debate porque me parece que es así como nos podemos escuchar, nos podemos entender e ir planteando los problemas que existen. Cuáles son los problemas que esto traería por ejemplo? Además de beneficiar al alumno para que resida, para que se quede, para que se quede en la facultad. Yo leí algunos dictámenes, la mayoría y plantearon las propuestas para que el alumno se quede y de qué manera se quede en la facultad”.

Andrés Cappelletti: *“Quiero aclarar con relación a los departamentos y especialmente, al que me toca, el departamento de primer año, que en la reunión del departamento de primer año se emitió un dictamen virulento y la opinión de muchísimas personas no se tuvo porque era un día de paro. Y fue una reunión a la que asistieron diez personas nada más, sobre un total de más de cien... Entonces en el dictamen del departamento cada uno tiene derecho a expresar lo que se le cante, para eso está la democracia no? No significa la representatividad absoluta y plena, me consta eso, hay muchísimos compañeros que no fueron a la reunión porque no pudieron o porque era día de paro y no querían ir y sin embargo se sacó un comunicado de una virulencia extrema. No sé, destruir la facultad y no sé qué cantidad de cosas espantosas que leí en ese comunicado a los cuales respondí por supuesto a los miembros de primer año. Entonces, no pongamos la legitimidad, que es cierta y la tienen los departamentos por reglamento, pero no asimilemos eso a la representatividad total de lo que opinan los docentes de primer año”.*

Oswaldo Cóceres: *“Yo quisiera hacer un par de consideraciones en el tema que estamos discutiendo. Tomando lo último que recién se dijo, yo lo que creo es que nunca nada es para siempre, qué quiero decir con esto? Hoy si se está planteando y acuerdo con esta medida que se propone, que es una cuestión para enfrentar la política histórica, restrictiva no sólo del ingreso a la universidad sino en este caso sería de la permanencia en la universidad. Y que creo, que de una u otra manera, todo este espíritu por decirlo así nos une y ver de qué manera damos batalla frente a esta cuestión. Me parece que debemos tomar una medida política, como creo que bien se dijo acá no es la única. Tampoco esto va a resolver por sí sólo el*



problema de la deserción, pero es una herramienta más para avanzar en una cosa mucho más profunda que tiene que ver con la permanencia de los estudiantes en la facultad. Entonces, en ese sentido, me parece que esto es justo, es necesario en este momento. La práctica nos dirá. Cuando uno toma medidas, son medidas políticas ... y después habrá que evaluarlo y veremos qué pasa. También quiero decir que este es un problema estructural, nosotros no estamos discutiendo simplemente un problema coyuntural por las circunstancias en la que hoy estamos. Me parece, que el problema del ingreso a la universidad, como lo es el de la permanencia, esos son problemas estructurales de la universidad, por lo tanto los debemos tratar en ese sentido. Esta es una cuestión estructural, no es coyuntural. Agravada, sí, por la situación en la que estamos, agravada también por lo que todos vamos percibiendo de la política del gobierno que se viene para la universidad pública. Entonces, me parece en ese sentido una medida política académica como esta nos va a dar elementos como para seguir trabajando. Otra cosa que creo, que también hay que indagar por qué hay alumnos que ingresan a la universidad con el derecho que debe tener todo ciudadano de poder ingresar a la universidad, no como se está diciendo ahora que la universidad debe quedar para pocos o para aquellos que realmente estén en condiciones de poder terminar una carrera universitaria. La universidad es un derecho público, es un derecho substancial y entonces me parece que si hay alumnos que no llegan al primer parcial, también será motivo de investigación, en eso estoy de acuerdo, eso hay que analizarlo. Pero no va en desmedro en absoluto de lo que se está planteando con esta medida. En todo caso que nosotros hoy avanzamos con esto, nos permitirá avanzar en otras cosas. Y creo que todas las cuestiones merecen debates profundos, pero me parece que esta medida es parte del debate que estamos haciendo. Por lo tanto me parece que aprobarla, llevarla adelante y evaluarla, me parece que es un desafío para nosotros, como facultad, poder hacerlo".

Tomás Illescas: "Sí, vos preguntabas qué piensan los estudiantes? Esto lo estamos... como Frente, moviendo hace muchísimo tiempo. Hemos juntado firmas, más de mil firmas de estudiantes que acuerdan con este proyecto, 3000 me corrige la compañera y me parece que una forma de medirlo o una vara de medirlo, es dar cuenta que la Comisión del Centro de Estudiantes está integrada por las diferentes agrupaciones y movimientos que incluso no acuerdan en muchísimas cosas, firmaron este proyecto, acordaron con este proyecto. Me parece que es una forma de poder dar cuenta de esa pregunta que vos te hacés. Después, me parece, como respondiendo a algunas cosas que decía hoy Sergio, que no nos tenemos que hacer cargo de la permanencia".

Sergio Ribaud: "No dije eso, no tergiversen lo que dije, porque no dije eso. No dije que el objetivo central de esta institución tenga que ser la permanencia, sí dije que es un tema, que tenemos que preocuparnos y ocuparnos".

Tomás Illescas: "Bueno, para mí, sí es un objetivo central dado que la permanencia también es parte de lo que hace a la calidad educativa, ala excelencia educativa. Porque la permanencia también es un derecho tanto como el ingreso, tanto como el egreso. Lo que quería decir también, que esto es una problemática que por supuesto hay que investigar, que por supuesto requiere una investigación seria también como los departamentos planteaban, pero me parece que no necesariamente eso implica trabar este debate o trabar esta discusión para ver después en función de la investigación, qué hacemos. Me parece, que esto es



palpable, que todos y todas sabemos de las dificultades y problemáticas que hay en los primeros años. Y, por ejemplo, para mencionar un elemento, digo, parte de esas lógicas de expulsión a la hora de ir a escribir un examen, tiene que ver con que, justamente, el estudiante llega con muchas dificultades de lecto escritura, pero en el sentido de que no puede de alguna manera adecuarse a lo que son las lógicas que demanda la universidad. Y por eso necesita de un recorrido, vos preguntabas... necesitamos datos, bueno, es en función del recorrido pedagógico que se plantea esto. Quiero decir del recorrido pedagógico no lineal. Entonces, me parece, que para que encaucemos para un mismo lado, me parece que estamos de acuerdo con que esto hay que aprobarlo, o que cuanto menos es una dificultad, una problemática. Como decían hoy en función de las condiciones coyunturales también es un factor, es una cuestión estructural de la universidad. Pero también es un factor que hoy en día los estudiantes y las estudiantes se queden afuera de la universidad, bueno por todas las dificultades que ya sabemos. Me parece, que nos queda cómo poder aprobar esto y por supuesto lo vamos a acompañar y lo vamos a impulsar como FEU".

Maira Lignetti: "En relación a lo que decía recién Tomás, no es solamente juntar 2000 firmas por un reglamento, sino que esto lo venimos haciendo hace mucho tiempo, en esto hay muchísimos datos. Y nosotros desde el ALDE venimos impulsando pedidos de más cargos docentes desde hace muchísimo tiempo. Venimos exigiendo el presupuesto hace muchísimo tiempo. Y es ya innumerable la cantidad de estudiantes que se acercan y nos dicen que por problemas, por trabajo yo no me puedo anotar a tal comisión y el estudiante trabaja todo el día, tuve una equis situación con tal docente en una mesa. Porque no hay bandas horarias suficientes, no puedo promocionar una materia porque hoy necesito trabajar. Cuántos estudiantes hay que hoy en día por la situación que atraviesa nuestro país tienen que trabajar? Yo hoy tengo que trabajar porque a mí no me alcanza. Parece como que todo el tiempo estamos queriendo dilatar cuestiones que me parece que se están subestimando. Esto no es nuevo, estas políticas que nosotros hoy discutimos, implican la unidad docente estudiantil, que a mí me parece que acá esto en ningún momento se está nombrando y es muy importante. Yo quiero leer algo del dictamen del primer año. Esta firmado por la docente Soledad Cottone, que hoy no está. Hay un punto que me llama mucho la atención que dice "que el espíritu de sus enunciados, pretende poner a estudiantes contra docentes, enfrentamiento con el cual no estamos de acuerdo porque se pretende instalar desde un sector político a costa de negar o desconocer el arduo trabajo que sostenemos como docentes junto a los estudiantes" y recién Sergio Ribauda decía: qué bueno que el ALDE se dio cuenta que al estudiante no le alcanza el tiempo, suponiendo que con otro sector que acá también está representado votaron para que los teóricos sean obligatorios. Acá me parece, que no está remarcando quiénes son los responsables que no nos alcanza el tiempo. A vos Sergio, te parece que es el ALDE el que piensa que no alcanza el tiempo o es el gobierno que nos dejó a un montón de estudiantes y que no quiso que los docentes tengan un salario digno a principio de año y perdimos un montón de clases? Acá se está diciendo que con este proyecto desde el ALDE pretendemos confrontar a los docentes. A ustedes les parece que nosotros con este reglamento, que no solamente quiere combatir la deserción, que para la deserción y de hecho te puedo dar datos más concretos, sacamos un dato con compañeros también de otra facultad, un estudiante para permanecer en la facultad todo el año, necesita, un



estudiante siendo de afuera, pagando el alquiler, pagando los servicios, fotocopias, el colectivo, internet, necesita 108.000 pesos por año. Imagínense que hoy muchísimos de los estudiantes necesitan también trabajar para poder mantenerse en la facultad. Este es un dato en concreto. Son un montón de aspectos que tiene la política de deserción, pero me parece que nosotros con este proyecto apostamos a esa unidad docente estudiantil. Hoy a muchos les está molestando y quieren dilatar, como acá se quiso dilatar que acá haya cátedras paralelas, como también se quiso dilatar el tiempo para que el bar no sea público porque son los mismos sectores que también privatizaron acá, en algún momento, los espacios en la facultad. Parece que les molesta que nosotros queramos tener hasta un Plan de Estudios más integrador porque el año pasado hicimos una jornada de DDHH donde participaron todas las agrupaciones, todas las listas docentes menos una, que fue la lista que votó al Rector. Indudablemente, si hoy este proyecto en su totalidad se aprueba necesitamos exigirle al Rector de la Universidad más cargos docentes, más presupuesto para infraestructura. Y eso es lo que les molesta? Realmente, eso es lo que les molesta? Les molesta que vengamos avanzando en transformar una facultad? Una facultad que fue la única facultad que el año pasado, cuando casi muere un estudiante en Humanidades, fue la única facultad que sacó un documento por ese estudiante y por la situación. Fue la única facultad que cuando vino el presidente Macri a abrir el año lectivo junto al Rector, que acá sectores lo votaron y hoy tienen sus contradicciones, fue la única facultad que sacó un posicionamiento. Entonces, parece que todo el tiempo molestan situaciones en las cuales nosotros venimos a discutir que la Universidad, que la facultad sea inclusiva, eso es lo que estamos discutiendo de fondo. Porque no es que los estudiantes se van de la facultad o dejan la materia. Acá hay un montón de problemas y nosotros como futuros profesionales de la salud, tenemos que estar involucrados en eso. Hoy en día necesitamos más profesionales de la salud involucrados en todos estos temas, en toda la problemática que tiene nuestro país, nos tenemos que formar en eso. Porque nosotros estamos todo el día delante de una mesita escuchando miles de problemas de los estudiantes y les aseguro que hay un montón de estudiantes que cuando tienen un problema en una mesa con un docente, cuando no pueden entrar en las aulas no vienen acá, por miedo y no quieren ir a discutir con el docente, por miedo, porque se genera esa imagen de docente y estudiantes, porque se generó y se quiso dividir mucho tiempo en esta facultad. Y hoy nosotros estamos tratando de cambiar esa política. Yo hago la contra pregunta a lo que vos decías Olivia. Cuál sería lo malo de hoy tener una instancia más que al estudiante lo haga recuperar lo que perdió? Cuál sería lo malo? Probémoslo en la práctica, no tiene nada de malo. Porque acá también lo que me preocupa es que en todos estos argumentos no se discute el gobierno, no se discute el Rector, no se discute el presupuesto, este es acá el problema. Porque realmente, nosotros sí vamos a aprobar esto, vamos a tener que sacar un informe desde este Consejo Directivo que exija, como lo veníamos exigiendo, pidiendo una audiencia al Rector y que nos escuche. Porque acá en Psicología tenemos un montón de problemas y se dijo en un plenario docente que el presupuesto alcanza hasta fines de septiembre. Por qué alcanza hasta fines de septiembre? Y acá la facultad junto a los estudiantes el año pasado en el Consejo Superior le dejamos bien claro a los consejeros y al Rector de la universidad, que ese presupuesto no iba a alcanzar, no alcanzaba. Y por eso lo votamos en contra. El 70% de la facultad no tiene gas, tenemos nueve licencias y solamente tres cargos para cubrir.



Tenemos un 40% de inflación y el presupuesto solamente aumentó un 20%. Un montón de estudiantes se nos acercaron y nos dijeron que no tienen ni plata para sacar fotocopias. Y es así y la situación que atraviesa nuestro país es muy grave. Entonces yo digo, este proyecto también se pensó para tener políticas inclusivas dentro de la facultad, y me parece que como estudiantes, docentes, no docentes y graduados tenemos que estar preocupados. Y si hoy tenemos un proyecto que nunca se presentó, porque acá también en el dictamen de Primer Año dice que se desconoce la existencia de reglamentos, entre ellos el estatuto de la universidad con el cual cuenta con algunos de estos puntos. Está bien, la universidad tiene el trabajo de tener un estatuto con esto reglamentado pero nosotros tenemos autonomía, por eso la misma autonomía que tiene la facultad nos permitió avanzar en un montón de cosas. Nos permitió avanzar y sacar y tener el año que viene un bar público. Hubo sectores que privatizaron, que avanzaron, había con una fotocopidora privada. Yo entré a la facultad y tenía que ir a sacar fotocopias a un sector privado. Entonces nosotros estamos avanzando contra todas estas políticas que trataron de destruir a esta facultad, que trataron de dividir a los estudiantes y a los docentes, entonces a mí me preocupa esto. Y hoy planteo que este proyecto plantea más que nunca la unidad docente estudiantil. Invitamos a todos los que quieran discutir, pero este punto hoy es muy necesario para que muchos de los estudiantes de primer año puedan seguir cursando la carrera”.

Aldo Avetta: “Como espacio ya planteamos una moción, se va a tomar dividido. Respecto de la cuestión, me parece que sí, se trasmite desde el lugar del profesor dos cosas, conocimiento y saber. Pero también ciertos valores, me parece que está bueno que se transmitan ciertos valores que estamos preocupados por los alumnos tanto los docentes como la Gestión y eso me parece que es una buena intención y yo la apoyo pedagógicamente y metodológicamente. No sé si efectivamente tendrá buenos resultados, si servirá. Y en ese sentido, tal vez no estén de acuerdo, para mí debiéramos tomar esto como una experiencia piloto, que sea por este año y que se evalúe, tanto a nivel de la deserción como a nivel pedagógico los efectos de esta experiencia. Y en todo caso, digo, modificar algo que en realidad hace varios años tiene una forma, un modo, que en una institución las cosas no debieran cambiarse tan rápidamente. Quizás deberíamos cambiarlo con la idea que efectivamente se evalúe y en todo caso, se vuelva a insistir con esta metodología de nuevo el año que viene”.

Hugo Basquín: “Primero, Andrés, no hay virulencia en el documento que se plantea en primer año, en absoluto. Yo lo tengo aquí, si quieren lo podemos leer. Se trabajó un día de paro, precisamente, porque fue Juan Manuel quien pidió que se trabaje con la mayor premura posible y por eso se citó eso para que pueda quedar para la semana siguiente, que era el tiempo límite que teníamos para presentar el informe que se requería. Entonces, en este mismo sentido, quiero aclarar que Soledad Cottone firma como Directora del departamento de primer año, como absolutamente todos los Jefes de departamento, no lo hace a título personal. La segunda cuestión es, quiero tomar nuevamente lo que dijera antes, en preguntarme cómo llega el alumno a empezar a cursar primer año? Me parece que este es un tema central, cómo llega con herramientas pedagógicas y académicas a enfrentarse con un universo que es absolutamente nuevo? Quiero también tomar esta cuestión de lo que decía Maira en relación a lo que es, que estamos formando profesionales de la salud y también el campo de la salud es más amplio y también esta cosa del miedo de los alumnos, esto a mí realmente me sorprende, me



sorprende escucharlo. Recuerdo también que hace apenas hace seis, siete meses atrás un candidato a presidente planteaba la campaña del miedo, le salió bastante bien ¿no?”.

Rodolfo Escalada: *“El proyecto presentado sobre tablas es parte integrante de un proyecto mayor ¿sí? Y me parece que el proyecto mayor al cual como espacio político y todos los departamentos hemos criticado fuertemente, el proyecto mayor va seguir siendo criticado fuertemente, por cosas que ya dijimos en la sesión anterior, no hace falta reiterar y aparte porque está escrito, ¿no? Luego, ese proyecto, así, malo como me parece que es, tiene una virtud que se convierte en un analizador institucional de una situación que venimos postergando desde hace años. Que es, precisamente, el desgranamiento que tenemos en nuestros alumnos entre primero y segundo año. Y digo se convierte en un analizador porque son de esos temas que siempre decimos, qué barbaridad, tendríamos que ver qué pasa, che, habría que hacer algo, habría que investigar, habría, habría, habría, habría. Y el habría va construyendo una especie de zona de confort institucional donde, habría. Pero lo cierto es, que al menos en los últimos diez, quince años, que efectivamente esto está ocurriendo. Bueno, habría, no hemos hecho nada. Entonces, el proyecto irrumpe, creo que rompe esa zona de confort institucional, no agrada, siempre que estas cosas pasan hay resistencia. Porque, bueno, lo cierto es que para abordar un problema, obviamente tiene que haber un diagnóstico serio pero después tienen que cambiar las cosas. Por lo general, la tendencia es que arreglemos los problemas pero sin salirnos nosotros de cómo hacemos las cosas frecuentemente ¿no? Ya todos sabemos que así no se cambia nada. Entonces, creo que si bien el proyecto no me parece bueno, tiene la virtud de que pone sobre la mesa una fuerza a discutir algo. Por esa razón, nosotros hemos presentado la propuesta de que presentaremos un proyecto que investigue en profundidad cuáles son todas las variables que se ponen en juego, a los fines de ver ese desgranamiento, deserción, las palabras son muchas. También creo que los sistemas producen expulsión aunque las personas a título personal no la pretendamos ¿sí? Porque también hay que hacerse cargo de si un alumno tras tres meses, de donde la mitad de esos tres meses no tiene clases, atraviesa un parcial en primer año, y bueno, ninguno como docente quiere que los alumnos se vayan, pero claramente el sistema produce un efecto. Efecto que pagan y tributan los alumnos y que los docentes nos quedamos con la preocupación y seguimos diciendo, habría. Me parece que hay una tensión, contradicción, en el trabajo de esta forma, en la cuestión de la permanencia y la deserción. Es una cuestión que está allí y que de alguna manera tenemos que trabajar. No creemos que tan sólo la medida de un tercer parcial venga a solucionar todo el problema. Porque las variables deben ser muchas más que esas. Bueno, pero claramente tenemos que trabajar sobre el tema de la permanencia. Por qué digo trabajar sobre el tema de la permanencia? Porque la deserción ya la tenemos. O sea esto es así. Y me parece, que nosotros tenemos un problema muy serio, lógicamente por un lado es ver cómo la institución mantiene y ayuda a la permanencia y por el otro lado con los nuevos niveles de exigencia que un alumno requiere cuando entra en la Universidad. O sea, esto es así. Cambian muchas cosas, pero fundamentalmente, cambian los niveles de exigencia. Uno a veces habla con los chicos en clase y me acuerdo una anécdota porque este lo dijo muy puntualmente, creo que estábamos trabajando algo de Foucault la cuestión de la normalización y nos fuimos yendo, yendo, yendo y uno de los chicos dice lo que pasa que yo pensé que no iba a*



poder leer todo. Que quiere decir? Claro, cuando estaba en primer año, fui y saqué la fotocopia de una sola materia de todo el año, me dieron una cantidad de cosas así, y pensé... esto es por cinco y pensé que no lo iba a lograr. Claro, porque viene de una pésima secundaria que prácticamente no lee, una secundaria vaciada de contenido. Me parece que cuando uno piensa en estos temas que estamos discutiendo también hay que caracterizar un momento histórico, cuál es el alumno que nosotros tenemos hoy? A ver....a mí me parece que nosotros tenemos un alumno que está caracterizado por una pésima educación secundaria. Basta con ver cuáles son los libros de historia, y son un montón de dibujos y cositas así. Acuerdo con que estos vaciamientos de contenido de la escuela secundaria son claramente ideológicos y persiguen un fin que quita el sentido a la historia y a una cantidad de cuestiones ¿no? Esos son proyectos que va más allá de esa cuestión, no son inocentes. Por tanto, tenemos una pésima educación secundaria, todos vamos a acordar. Por otro lado, tenemos un alumnado con una media de edad realmente baja. Es decir, hoy lo que caracteriza es que la mayoría de nuestros estudiantes salen de la secundaria y vienen aquí. Es distinto a cuando nosotros empezamos, la media de edad era mucho más alta. Y en otras épocas nosotros hemos tenido... y ahora hablo de lo que muchos de nosotros como estudiantes hemos tenido en una época donde la media era más alta, la mayoría de los estudiantes estaban integrados al mundo del trabajo. En realidad, hoy día la minoría de los alumnos están integrados al mundo del trabajo ¿sí? Porque además, hay un problema que entre los jóvenes y a partir de los 55 años son las poblaciones que más problemas tienen para conseguir trabajo en nuestro país hoy. Entonces, cuando digo una mala formación secundaria, una media de edad muy baja, jóvenes que no están afectados, que no están metidos dentro de la lógica del mundo del trabajo, son todas cuestiones que hacen de alumnos con mucho menos recursos al momento de estar estudiando. Digo, porque si no caracterizamos a los alumnos que tenemos, se está discutiendo si ponemos un parcial sí, si un parcial no, cuál es el contexto de aplicación ¿sí? Insisto, sin dudas hay muchos alumnos que no llegan a la instancia del parcial y se retiran antes. Y si, evidentemente, es claro que no deben sentirse en condiciones de enfrentar ciertas cuestiones. Me parece que nosotros y por eso planteamos lo que planteamos al principio de la reunión, de dividir el debate entre primero y segundo año, a nosotros nos parece que... por qué no apoyamos al segundo año? Que esto siga desde un tercer parcial, porque me parece que no podemos estar pensando que la adaptación a un sistema llevaría la tercera parte de una carrera. Porque desde un tercer parcial al final del segundo año llevaría la tercera parte de la carrera. Me parece que el mismo fundamento que trabajó Andrés ahí, se caería, no tiene sostén, estamos hablando de dos años enteros. Pero muy distinto es para un alumno que hace tres meses que está y que responde a una caracterización, no sé si acuerdan con la caracterización.... Entonces, nos parece, que por el contrario, no creo que sea una cuestión facilista. Nosotros esto lo hemos discutido, muchas veces no estamos de acuerdo con el centro de estudiantes, con ciertas cuestiones de los niveles de exigencia. Los niveles de exigencia tienen que ser altos por la responsabilidad que tenemos luego, profesional, sin duda. Ahora, esto, lo que nos llevaría en lugar de que a los tres meses una buena parte de nuestros estudiantes deje de estar, tengan que estar todo el año, puedan estar todo el año. También con la soga hasta el cuello, de que si no aprueban un segundo parcial no tienen acceso a esto. ¿Sí? Por tanto, no es que la llevan fácil, es la cuestión de que si a los tres meses está



haciendo ...irreproducible... en la Universidad, falla en esa primera instancia, puede continuar pero para acceder a ese tercer parcial tiene que aprobar el segundo, porque si no, no juega ese tercer parcial. Entonces nos parece que es un trabajo que lleva a que la organización que es la facultad contenga, dé mayores posibilidades, sostenga a la gente adentro estudiando, porque es claro que si no estudia, no accede al tercer parcial. ¿Sí? Entonces, desde ese punto de vista nosotros vamos a acompañar sólo en primer año".

Juliana Lacour: *"Pensaba en la amplitud del problema de la deserción tomando un poco esto que traía Olivia. Primero, porque lo suponemos como un problema total, cuando en verdad a mí me parece que ...irreproducible... si decimos que del 50% de los alumnos que desertan en primer año hay una fracción de esa deserción, que ...muchos incluso ni siquiera llegan al primer parcial, que puede no ser, puede no ser un problema en la medida en que es sabido que muchos alumnos se anotan en una, dos, tres carreras, vienen prueban no les gusta y se van a otra. Puede no ser un problema en la medida de que yo me asegure que se quedan en otras de las Universidades. Es un problema a analizar desde la UNR en general. Tenemos sí, el dato ...irreproducible... que en estos últimos diez años hasta el 2015, aumentó en un 13% la cantidad de gente que no sólo estudió en la Universidad sino que llegó a recibirse y eso es un dato que tenemos de los últimos diez años. ...irreproducible... trabajar no necesariamente tampoco tiene que ser un problema para estudiar en la Universidad. El problema es cuando el trabajo es absolutamente insuficiente para pagarte el colectivo o directamente no tenés ni siquiera la posibilidad de conseguir ese trabajo para poder estudiar. Entonces te volvés a tu pueblo, como claramente pasó en los '90. Entonces, hay una fracción de eso que sin duda en este contexto -irreproducible- pero no venía siendo un problema en la medida de que la UNR también alojaba y a nivel nacional esa cantidad de gente quedaba en la educación superior. Y lo otro, me parece que tampoco es un problema que atañe exclusivamente al examen tal como se pretende, sobre todo porque lo que traen es que la deserción continúa ...irreproducible... y ahí se nos escapa si es por el modo de tomar examen o si es por un problema más profundo en relación a la trasmisión, a los contenidos del programa. O sea que merece debates mucho más amplios que es lo que la mayoría de los docentes pedimos. Pero en un punto, celebro que se esté discutiendo y que el reglamento nos dé la excusa para que como docentes ...irreproducible... me parece que es un problema de otro orden. Respecto de esto que sí se tiene que votar hoy, lo que decía de poner un tercer parcial a fin de año en este momento también supone, administrativamente, que a fin de septiembre uno ya tenga que empezar a tomar los parciales, para tomar el segundo parcial, el recuperatorio del segundo parcial más el recuperatorio del primero, tal como es la propuesta de ustedes. Entonces, a fines de septiembre nos tendríamos que dedicar a tomar parciales y estamos preocupados por la falta de clases y contenidos".*

Mariano Sironi: *"El problema de la deserción es mencionado por todos los dictámenes y es tratado de manera cuidadosa en general por los dictámenes o sea, que es un tema que preocupa y eso está bien, que esté dentro de la agenda institucional de la facultad. Cómo enfocar el problema de la deserción? Si lo enfocamos en el marco de esta cuestión coyuntural donde se entrecruzan intereses de diversa índole, o si lo enfocamos en el marco de un proyecto institucional de la facultad porque eso es lo que a uno le gustaría poder abordar, no es cierto? Y*



discutir el problema de la deserción, el problema de la evaluación, el problema de un reglamento de cursado en el marco de un Plan de Estudios, en el marco de un horizonte más amplio que es lo que uno hoy no está viendo. Sino que estamos siendo llevados por una cuestión coyuntural a partir de una propuesta de la adecuación que conduce el centro de estudiantes, el FEU y que también conduce la facultad. Entonces, en ese sentido, creo que como dije en el inicio de la sesión anterior es importante que los docentes hayan tomado el tema en mayor o menor medida, con mayor o menor cantidad de docentes participando, pero hay una participación docente y hay un interés docente. En ese sentido, a quines somos consejeros nos cabe una responsabilidad de tratar de traer a la mesa acá del Consejo Directivo las inquietudes, las preocupaciones, lo que uno recoge es bastante similar a lo que está presente en los dictámenes. En ese sentido, sería importante tomar como referencia lo que está presente en los dictámenes porque es diametralmente opuesto a lo que se está planteando. Aún tomándolo como experiencia piloto. Ahora, yo soy docente en Historia de la Educación, soy docente de Política Educativa del Profesorado y venimos trabajando en la cuestión del sistema educativo en particular. Y hay un lugar común en los estudios que analizan el desarrollo del sistema educativo argentino a lo largo de la historia, que es la realidad desarticulada del sistema educativo. ¿Sí? El problema de la desarticulación entre los niveles del sistema educativo es algo que está ya en los orígenes del proceso de sistematización de nuestro conjunto de instituciones educativas, en donde de un ciclo de nacionalización, luego a partir del '55, '56, empezamos con esta serie de iniciativas que se van a plasmar en dictadura de transferencia y de provincialización / privatización. Todo esto también vino de la mano de algo que... creo que un poco a contramano de alguna de las cuestiones bastante absolutas que aquí se plantean. La cantidad de personas dentro del sistema educativo en todos los niveles, en las últimas décadas ha crecido. Hay más gente en las instituciones educativas de todos los niveles. En el 2012 el Consejo Federal de Educación saca una resolución, un plan en el cual le plantea a cada una de las jurisdicciones provinciales la necesidad de universalizar la sala de cuatro. Es lento el proceso pero estamos yendo hacia eso. Así mismo, la oferta a partir de los '90, paradójicamente, en el marco de las políticas de los '90, las instituciones de educación superior universitaria vieron incrementada su cantidad de estudiantes, debido a que las instituciones de educación superior funcionaron como caja de contención de la desocupación. Entonces, qué quiero plantear con esto? Que a veces, estas afirmaciones del sentido común, del pasillo de la facultad, hay que ser más cuidadoso, sí? Yo puedo entender la intencionalidad política y el hacia donde y el efecto que esto tiene para quien lo promueve. Ahora, a nosotros los docentes nos caben otra responsabilidad, en los dictámenes esto aparece. Yendo a la cuestión de la realidad, creo que lo menciona bien el profesor Escalada, lo mencionó Olivia y Sergio y Hugo y Juliana cuando fueron interviniendo, la cuestión de la deserción es un problema ligado también al de la desarticulación del sistema educativo. Y planteo lo siguiente: la ley de educación superior en el año '95 tan denunciada y tan poco leída, es una ley que contiene organismos de amortiguación de las demandas de educación superior hacia la SPU y hacia el Ministerio. Cuáles son estos organismos? Entre ellos están los conocidos como Cepres, los Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior. Teóricamente estas instancias son las que el país divide, está dividido en regiones de educación superior y en estas instancias deberían reunirse ministros de



educación provinciales, rectores de las universidades. ¿Sí? Para discutir la problemática de la educación superior de la región. No se reúne esto. Para lo que se estuvo reuniendo hasta el 2009 aproximadamente, era para aprobar o no aprobar alguna carrera de educación superior. Lamentablemente, esta instancia no se utiliza. ¿Sí? No hay una instancia en donde ministros y rectores o autoridades universitarias preocupadas por la cuestión, charlen acerca de cuáles son los saberes necesarios que ese chico cuando termine la secundaria tiene que tener para ingresar a equis carrera. O sea, hay un problema de política de ingreso, ligado a la desarticulación del sistema de educación superior. Para complementar algunas de las cuestiones que aquí se enunciaron, también tenemos un problema fundamental que yo no sé si es un problema de renovación del material bibliográfico, de actualización, de modernización de la bibliografía. O de vaciamiento. Yo creo que lo que hace a los manuales escolares de texto ha habido una modernización y hay material excelente complementado por el sistema audiovisual. Lo que sí hay, es un vaciamiento en la formación docente. Ahí tenemos un gran problema. Yo fui a ser reemplazos en la educación secundaria, la semana pasada estuve en el Normal 3 dictando construcción de ciudadanía y derechos y podría contar y ver cómo el libro de temas está vacío. A mitad de año había un libro de temas, en donde no había un tratamiento, los chicos no habían trabajado nada. En donde uno se encuentra con testimonios que dicen, bueno, formación ética y ciudadana para lo único que me sirvió es para que me enseñen las señales de tránsito. Podríamos plantear una serie de ejemplos que van en este sentido, que hacen al vaciamiento que repercute en la llegada de los chicos y el problema de la comprensión de textos. Qué venimos haciendo las universidades públicas? Dicho sea de paso, Sr. Decano, el miércoles se conmemora un nuevo aniversario de la reforma universitaria, acabo de ingresar una nota por mesa de entrada para que el miércoles por lo menos los medios de difusión de la facultad conmemoremos esta fecha, hay unos vistos y unos considerandos que le acerqué a la gente de consejo directivo para que recordemos esto. Porque nuestras universidades tienen como criterio ¿sí? la búsqueda de democratizar el conocimiento, la búsqueda de democratizar el acceso a la formación de educación superior. El ingreso irrestricto está, el ingreso libre está. ¿Sí? El cogobierno está, hay varios principios de la reforma del '18 que siguen estando presentes entre los cuales está la cuestión de la permanencia. ¿Sí? Y aquí, yo, sinceramente, me gustaría que se conceptualice qué se entiende por permanencia. Porque hasta donde yo sé, ese estudiante que pierde la regularidad en una materia, no pierde la ciudadanía universitaria. No es eliminado, permanece en la institución, porque se ha empadronado. Aún cuando no se empadronó al año regular, sigue siendo pasivo. Es decir, la institución contiene, hay permanencia, estamos seguros cuando hablamos de permanencia de lo que estamos hablando? Porque institucionalmente los estudiantes permanecen ¿Sí? Institucionalmente, nosotros tenemos un criterio institucional ¿Sí? Que busca contener. Y aquí termino con esto, me parece que hay mucho desconocimiento de la reglamentación a la hora de elaborar estos proyectos. No ha habido una revisión de la reglamentación anterior, no ha habido un proceso de consulta. Sería bueno consultar más a los docentes y acusarlos menos de arbitrariedades y de autoritarismo ¿Sí? Preocuparse por consultar más. Porque a veces uno encuentra datos que pueden ayudar y lo que aquí no hay en los hechos, unidad docente estudiantil, porque los dictámenes son diametralmente opuestos, los dictámenes y la ...irreproducibles... no hay unidad docente estudiantil.



Es imposible si no hay diálogo entre docente y estudiantes. Sr. Decano, sería importante que Ud. promueva el diálogo, no solamente entre los docentes oficialista y los estudiantes, sino entre el conjunto de los docentes ¿Si? Nada más".

Bruno Valiente: *"En principio, yo quería plantear que estamos de acuerdo con que se discuta este reglamento. Con que se discutan incluso todos los puntos del reglamento, no uno sólo. Es importante el debate. Me parece fundamental que podamos debatir como órgano colegiado y que los debates sean en la medida de lo posible lo más serios que se pueda. Por otra parte, voy a aclarar nuevamente, que cuando se convocó a la reunión de comisión en la que firmamos el documento, no fue para discutir esto, de hecho no se discutió, apenas se escribió algo y se firmó. Nosotros dejamos planteada la... en el Consejo Directivo anterior nuestra posición. Para nosotros, la permanencia no es una mera adaptación a una currícula, que sabemos los problemas que tiene y que sabemos cómo se llegó a tener una currícula que está avalada sólo por cuatro de los veinte integrantes del Consejo Directivo. Es en ese sentido, que para nosotros tenemos que ir por el Plan de Estudios, abrir nuevamente al Plan de Estudios, retomar nuevamente la discusión sobre qué tipo de profesionales titula la facultad de psicología de la UNR. Es una discusión que no se ha dado en los últimos veinte años. Seguimos teniendo los mismos problemas que teníamos y eso también hace a la deserción y hace a que muchos estudiantes dejen la carrera, porque no se pueden sentir contagiados de un horizonte que les permita pensarse como futuros trabajadores del campo de la salud mental, como dijo la compañera del centro de estudiantes. Por otra parte, el problema de la educación que planteaba Sironi, también esa es una batalla que nosotros tenemos que poder...irreproducible... desde acá, desde nuestra facultad de psicología. Estamos formando psicólogos que tenemos que también poder ir y entrometernos en esas discusiones. Cómo está la educación primaria, cómo está la educación secundaria? Eso también nos corresponde a nosotros. Porque justamente, también la educación forma parte de la salud mental. Por otra parte, hay algo que se presenta en todos los Consejos Directivos, es una solución mágica que aparece, la cuestión presupuestaria. Si nosotros llevamos la discusión universitaria a una mera discusión presupuestaria, borramos de un plumazo todos los problemas que tiene la Universidad y nuestra facultad. La facultad puede tener un césped más lindo, las paredes pintadas, aulas nuevas, incluso hasta se puede mejorar el salario docente según el momento político. Pero eso no resuelve los problemas que estamos teniendo de fondo. La apuesta tiene que ser poder ir a la construcción de colectivos políticos y académicos. Ese tiene que ser el desafío de la universidad y no reducir todo a una cuestión presupuestaria, porque eso nos deja en una encerrona donde no resolvemos la cuestión de fondo. No resolvemos la cuestión de qué tipo de profesionales se forman en esta facultad. En ese sentido, nosotros hemos planteado a los compañeros que traen esta propuesta, que los vamos a acompañar, a pesar de que todo el tiempo hemos recibido falsas acusaciones, muy graciosas algunas. Pero estamos dispuestos a mejorar todo lo que tenga que ver con la permanencia y a poder resolver los problemas que hacen a la deserción de los estudiantes sobre todo en los primeros años. Creemos que el tema de los parciales y que...irreproducible... puede ser uno de ellos, pero entendemos que tenemos que ir más allá, que tenemos que seguir abriendo el debate, que tenemos que seguir profundizando la discusión sobre nuestra currícula. Pero en esto lo tenemos que hacer todos juntos, no podemos seguir con la extorsión como algunos sectores lo hacen, apretando, acusando, incluso*



haciendo falsas acusaciones sobre otros sectores que están acá en esta mesa. Por otra parte, es necesario que se haga una planificación específica en este año. Sabemos que estamos en un año que es muy particular, con tarifazos, con un gobierno nacional que sabemos que va por la universidad pública y que nosotros la tenemos que defender, pero defenderla bien, no a cualquier costo. No al costo de convertimos en una universidad burocrática, en una lógica corporativa como tuvimos durante muchos años en el Colegio de Psicólogos, por ejemplo y que hoy se está abriendo, compañeros. En ese sentido, nosotros no tenemos que ir a cualquier costo a defender la educación pública, la tenemos que defender de forma genuina, de forma digna. Porque si nosotros pensamos que nuestra única herramienta es un martillo, vamos a querer resolver todos los problemas como si fueran un clavo. Muchas gracias".

Sergio Ribaudó: *"Se han dicho muchas cosas muy interesantes, pero me parece que acá teníamos un punto bien concreto. Entonces yo me voy a referir puntualmente a los que nos convoca hoy, que es esta cuestión de los exámenes. Yo quiero recordar, yo soy consejero docente y todos los docentes de esta facultad con palabras más, con palabras menos, han sido muy claros con respecto al reglamento en el dictamen. Yo no puedo votar en otro sentido más que en el de los compañeros del claustro al que represento. Primer punto. Segundo punto, con respecto a esta posibilidad de un tercer examen cualquiera se da cuenta, ya se ha dicho aquí, la inclusión de una instancia más evaluativa, quita posibilidades de clase, perjudica a todos los estudiantes que vienen regularizando las materias normalmente, para beneficiar, si es que los beneficia, que no lo creo de ninguna manera porque al contrario cuando tienen que rendir la segunda parte van a tener que distraerse otra vez con la primera, y posiblemente hayan perdido medio año más al cuete, por esta posibilidad. Entonces, me parece que no beneficia a nadie y si perjudica a los estudiantes en general, puntualmente esto sobre el punto que nos convoca".*

Olivia Di Nardo: *"Sobre el punto que nos convoca, hay una propuesta que hacen los integrantes del Departamento de Psicoanálisis, la leyeron? Espaciar el segundo recuperatorio, no para los alumnos de segundo. Por eso voté a favor la moción del Prof. Escalada de que se distinga entre primero y segundo año. Para primer año, lo que nosotros proponemos es que el primer recuperatorio se realice espaciado del parcial. Con lo cual en este espaciamiento que puede ser un mes, un mes y medio, dos meses lo que el Consejo Directivo disponga. Se lo acompañe en eso que falló, a poder... este, que no falle, o que falle menos en el recuperatorio. No sé qué dicen los estudiantes de este punto, si no se acercaría más y no pondríamos otra instancia evaluatoria a lo que se pretende resolver con el parcial y su instancia recuperatoria y el otro recuperatorio y así llegamos al mes de noviembre. Quería preguntar sobre ese punto, porque había habido esa propuesta y me parecía interesante, por lo menos que planteaba una tercera posición respecto de no hacerlo o hacerlo del modo en que los estudiantes lo plantean".*

Facundo Corvalán: *"Síntetizando un poco también todo el tema de la discusión, retomando no solamente lo que han planteado varios consejeros, sino también lo que he podido discutir con compañeros de cátedra, de lista y también con estudiantes, en las aulas en los distintos espacios. Creo que la unidad docente estudiantil se expresa de diferentes maneras también, no hay un modo hegemónico para decir esta es la unidad docente estudiantil, también por supuesto, dentro de los distintos claustros que representan el espíritu de la facultad. Retomo*



esta idea de que y me sumo al espíritu de la propuesta de que es necesario actualizar, transformar, renovar. Cuando uno va a las fuentes y revisa los reglamentos que de alguna manera viene a discutir si son del año 96, 2001, 2002 y ha avanzado tanto ...irreproducible...la historia y es necesario renovar, ya sea los diferentes estatutos, reglamentos pero siempre y cuando sea de una manera coherente y bien fundada. Creo que estamos en condiciones de poner mejores argumentos, inclusive para las transformaciones. Estamos en condiciones, de alguna manera, de realizar estudios e investigaciones. Hay mucha gente ¿no? que se forma en investigación, que forma parte de la facultad. No es necesario recurrir a lo mejor a otro tipo de profesionales para que nos ayuden a hacer actividades como las que nos merecemos, porque a veces pretender ayudar desde el desconocimiento empeora la situación. Bueno, vos Raúl, has contribuido a formar desde la investigación. Se han presentado variables, factores incoherentes para definir las causas que determinan este tipo de propuestas pedagógicas. No podemos actuar por ensayo y error, a ver.... probar un año, qué es lo que pasa? Porque verdaderamente, como indican las condiciones de los estudiantes, de los docentes, de los no docentes y responder en función de esta urgencia puede llegar a complicar mucho las cosas. Entonces acompaño por lo tanto el espíritu de transformar, renovar, plantear nuevos reglamentos de cursado y rendido, pero con lógica, con coherencia y con de alguna manera las condiciones de los mismos docentes que formamos parte de acá, estamos en condiciones de dar. No podemos citar tres o cuatro ...irreproducible... para justificar todo el cambio ...irreproducible... de cursado y de rendido. Por eso, propongo, de alguna manera, estoy en contra particularmente de este proyecto, por el modo, por el contenido, no así con el espíritu de transformación y me sumo a la propuesta de generar estudios serios, con otra profundidad con respecto al tema que hoy nos convoca".

Juan Manuel Carranza: "Yo quería plantear que en un primer momento la discusión era lo administrativo, si lo ponemos a fines de septiembre, cuándo empezamos a tomar los exámenes? Después se planteó que ese punto sólo era para combatir la deserción, aislado de todo el proyecto, de toda la argumentación. Y después se van planteando diferentes cosas, yo aclaro esto: es un proyecto de 17 páginas que pone en discusión la deserción, pero pone en discusión cuál es la política y los problemas que tenemos en la universidad y en psicología, que son bastante concretos. Y después, pasamos a otra discusión que no decía nada. Que el problema de la deserción es una desarticulación y todo en el aire. Acá hay un problema concreto. Acá hay un problema que es....tenemos la Ley de Educación Superior que plantea, que la educación es un servicio, no es un derecho. Y eso pasó el menemismo, pasó el De la Rúa, pasó Duhalde y el kirchnerismo 12 años y sigue estando la Ley de Educación Superior y eso son políticas y Psicología no está aislada del mundo y no está aislada de Argentina. Está dentro de Argentina y se expresa el presupuesto en cosas concretas. No es casualidad que sea tres veces más el presupuesto para la deuda externa, que ahora el gobierno de Macri con diputados del kirchnerismo, del sciolismo, ya no se sabe bien qué son, ahora se lavan todos las manos. Encima propusieron que se les pague a los fondos buitres endeudando a todos los argentinos veinte años más para adelante y se tienen que hacer cargo. Para no extendernos y no hacer una cátedra libre en el Consejo también tenemos que hablar de las políticas que hay en la Universidad. Yo digo para los que no sepan, saben cuándo entregan las becas para los estudiantes? En junio. En junio entregan una beca de alquiler, de alimentos, del



medio boleto. El medio boleto se entregó hace dos semanas, por una confusión del socialismo que no les había pasado las actas la Universidad. Nosotros tenemos un promedio de un docente por 90 estudiantes y hay comisiones en primer año que es donde ingresan 1500 estudiantes, de 100, 120 estudiantes. Hay estudiantes que no entran en las aulas, que quedan 40 estudiantes por fuera. Estuvimos desde la dictadura hasta hace cuatro años atrás sin comedor. Estuvimos veinticinco años en un edificio provisorio. Oh casualidad gobernaban los mismos, la franja morada y los últimos doce años gobiernan en una alianza con el kirchnerismo. Esa es la situación real y esas son las políticas que producen la deserción que, obviamente, la realidad es compleja y no es que un parcial hace que se vaya el 60% y no podemos esperar a investigaciones que son totalmente necesarias. Yo hace del 2007 que entro a la facultad y se ve todos los años se va el 60%. Vamos a seguir pateando que la investigación de la investigación... es una situación urgente y a la vez esto no es un problema de los estudiantes. Porque es un problema también de los docentes. Porque estuvimos 21 días de paro. Y desde que ingresé en el 2007 también hay paros y hubo diferentes gobiernos, estuvo el kirchnerismo que la prioridad era la educación pública y les seguían pagando salarios de miseria. Y en el 2014 hubo paro por tiempo indeterminado porque se priorizó la deuda con el Club de París de la época de la dictadura. Esa es la realidad y la realidad de la deserción y la realidad que el 70% de la facultad no tiene gas. Llegamos hasta fines de septiembre que ha llovido y ha tenido que cerrar el SUM, también ha tenido que cerrar alumnado. Y acá hay consejeros que... le agradezco a Valiente que lo hizo explícito: "no, supuestamente no, el presupuesto no es ...". Sí es el presupuesto y es todo lo otro. Porque la única política que tiene la Masotta es discutir la formación por fuera del presupuesto. Porque nosotros el problema que tenemos también es que no entramos en las aulas y que los docentes cobran poco y que estamos en la Argentina y hay un ajuste terrible del gobierno nacional y que también había ajuste en el gobierno anterior. Entonces, oh casualidad los mismos que dicen eso, no vi un.... revisemos las actas de los consejos directivos de cinco años atrás no hay un proyecto de la Masotta ni de la Franja Morada que propongan y discutan algo de la situación estudiantil, que hayan nombrado el presupuesto del Rector. Oh casualidad el año pasado en las elecciones de Decano, porque acá se subestima la unidad docente estudiantil, la unidad se hace en base a la independencia política, a las elecciones de Decano, fuimos en unidad con docentes y con estudiantes y agrupaciones de diferente color, pero teníamos en claro que fuimos con un programa y empezamos a llevarlo a cabo. Bar público, fotocopiadora estatal, diferentes cuestiones. Y el aporte de la candidata a Decana Soledad Cottone fue decir que decía guardería y que eso era referencia a otro paradigma y no llevaron nada. Eso es lo que hacen, no hacen nada. Lo único que hacen acá es trabar, trabar, trabar, y no tienen una propuesta. Lo de la deserción es algo urgente, que me parece que no amerita subestimarlo y decir bueno.... no creo que esto... Nosotros hicimos un proyecto de 35 puntos planteando un montón de cosas, que no podemos tratar este punto aislado, pero sí es algo urgente. Sabemos que está comprobado en la práctica que una parte desertan antes de llegar al parcial, pero la gran cantidad es después del parcial y se ve en los cursos, se ve pasando por todos los cursos la cantidad menos de estudiantes que hay. Entonces, qué vamos a hacer? Nosotros vamos a seguir, no, patiémoslo para adelante... Yo lo que creo que este punto se tiene que discutir, se tiene que aprobar, por eso lo propusimos nosotros y que todos los otros puntos se vuelvan a los departamentos, se siga



discutiendo. Ahora, hay departamentos como el de primer año, que es cierto, no sólo que es agresivo, sino que dice que esto fue solamente por un fin político. No, el fin político es discutir la permanencia y discutir la deserción, es discutir las políticas de rectorado y los problemas concretos. Y hay otro sector que no le interesa, que va con el Rector, va con Floriani y con Bicciré y no discuten un problema que tenemos en la facultad. Porque los únicos problemas que discuten son en relación a no discutir el presupuesto, porque no les y el Colegio abierto, que está bien ponerle Colegio abierto, que vos nombraste, pero parece que se abrieron a rectorado porque empezaron a parecer convenio de seminarios con el área de salud mental en rectorado que eso es nuevo, se abrió el Colegio pero parece que la apertura no va a ser para mejores psicólogos y para discutir los presupuestos sino la primera apertura es para rectorado que es coherente con lo que vienen haciendo en la facultad. Así que la propuesta mía es que se vote y que esto no quede, por eso antes también lo dijo Maira, esto va a necesitar ir acompañado de pedir más presupuesto, que podamos discutir ...irreproducible...si es ir al consejo superior, que vayamos todos los consejeros. Y que hay un problema de presupuesto muy grande y por decisión de consejeros, de decanos de diferentes facultades, hoy tenemos un presupuesto que ajusta en un 20% de la Universidad. Entonces, esos son los problemas concretos, discutámoslo en lo concreto y así se va a presentar la unidad, hay unidad cuando los estudiantes y docentes salimos a defender el presupuesto de la educación pública, el salario de los docentes que se vio en Buenos Aires, se vio en las elecciones de decano, se vio en las diferentes votaciones. Y hay otros que se unen para traer los bares privados, o para mantener una facultad provisoria durante veinticinco años y hoy no están más en la Gestión de la facultad y siguen haciendo lo mismo desde los consejeros que tiene. No tienen una propuesta concreta. No los vamos a esperar a ellos para tomar las decisiones acá en la facultad, porque lo venimos haciendo hace muchos años y me parece que este punto se tiene que aprobar ahora. Y tenemos que seguir discutiendo porque el problema se va a seguir agudizando. Porque la política que el gobierno sigue, la del rectorado también sigue y los problemas siguen presentes y nosotros tenemos que organizarnos para luchar".

Elisabet Rubio: "Quería remarcar que de los dictámenes de los Departamentos, tres de los seis tienen en consideración este tercer parcial. O sea, que no es que todos están en contra sino que el departamento de DHEP, Social y el de Psicoanálisis como decía Olivia, tienen la consideración de rever la posibilidad de generar un tercer parcial. Punto 10 del departamento de DHEP. El departamento de DHEP, al final de todo, dice punto 10 del reglamento de cursado que es el punto que estamos discutiendo: "la propuesta referida a un régimen diferente para los exámenes parciales de los dos primeros años, se puede tener en consideración de una tercera instancia de evaluación, siempre que los docentes pertenecientes a esos años estén de acuerdo". Lo tienen en cuenta, mientras tanto los otros departamentos no lo consideran. El departamento de Social dice "consideramos que dejar para el final del cursado la definición de la regularidad es una medida discutible a los fines de evitar el desgranamiento de los alumnos" y el de Psicoanálisis propone eso de que el primer recuperatorio sea un poco más espaciado del parcial y que esté más cerca del segundo parcial. Yo lo que quiero decir, que hay tres departamentos que al menos están teniendo en cuenta o en consideración esta propuesta. Hay otros tres que son el de Primer Año, el de Clínicas y el de las Biológicas que directamente dicen no a esta propuesta del



punto 10 que es el que estamos discutiendo ahora. Después los otros puntos se seguirán discutiendo. Después esto que se venía mencionando en cuanto a si ha crecido o no la cantidad de estudiantes que ingresan a las facultades, me parece que no tenemos que pensarlo como, bueno, es un 13%, un 10% en los últimos tiempos y no que no exista un tope en el ingreso. Tenemos que ser más todavía acá adentro. Que no nos pongamos contentos y conformamos con que sea un 10%, sino que tiene que haber cada vez más gente acá adentro, cosa que este año no se está viendo. A esta altura del año, ya se ven las aulas muchísimo más vaciadas de lo que han sido otros años. Después en cuanto a estudiar, investigar y evaluar toda la cuestión de la deserción, como decía Rodolfo también, siempre hablamos de deberíamos, de podríamos, de habríamos y mientras tanto nunca se hace nada. Porque es como se decía, yo estoy desde el 2009 en la facultad y todos los años es lo mismo y nunca, al día de hoy no sé si hay una investigación o que se haya iniciado o que haya finalizado pero que tenga un resultado de algo de por qué el problema de la deserción. Sí, todos sabemos un montón de problemas, mientras tanto decimos, bueno, tendríamos que hacer y nunca se hace nada. Me parece que en lo inmediato hay un proyecto, hay un punto que se está considerando de ver qué se puede hacer, poder evaluar si esto funciona o no. No me parece que esté mal. Y después de ahí ver qué resultado se obtiene, si hay una misma deserción o no, y ver de tenerlo en cuenta y considerarlo. Porque la situación de hoy está muy difícil para poder seguir acá. Después, también se discute que esto se va a aprobar o no en dos meses. El Plan de Estudios que fue aprobado y no solamente perjudicó a primer año, perjudicó a todos los años de la carrera de psicología, se aprobó con cuatro votos. Y estamos todos atravesando este plan de Estudios que lo único que hizo fue cambiar una materia de un año al otro y generó un montón de confusiones, un montón de trabas a la hora de hacer las residencias y demás. Entonces, cuando queremos los tiempos nos corren, seguimos las legalidades y aprobamos las cosas a los golpes y los ponchazos como fue el Plan de Estudios que estamos atravesando hoy. Después, me parece poder pensar qué lugar ocupamos mientras tanto. Porque siempre hablamos en un futuro, lo que deberíamos hacer y mientras tanto, no sé, dejamos que las cosas se van a dar solas. Nosotros somos los actores que estamos acá y que tenemos que ponemos las cosas sobre nuestras espaldas, cargarlas y resolver los conflictos. Creo que por eso estamos todos acá en esta mesa, pudiendo pensar soluciones concretas para poder atravesar la Universidad y poder seguir acá. También en cuanto a la permanencia, que se menciona, que se piden una lista, un empadronamiento y no sé qué. Me parece que no solamente se tiene que tener en cuenta que la permanencia no es aparecer en una lista, sino poder estar en la Universidad. Y no solamente cursando y pudiendo mantener regularidades sino también como nosotros presentamos el proyecto de las consultas. Entendemos que las instancias no solamente de cursar sino de poder estar en los espacios de consultas que es un proyecto que se aprobó, que ya se están designando aulas, que se pensó en el año que se está viviendo hoy en día que es una instancia más donde podamos ...irreproducible... los contenidos y eso garantiza también una excelencia académica y da un espacio más para que podamos profundizar y dar cuenta de esos contenidos que no se llegaron a dar en las clases prácticas o teóricas. Y que también que la Universidad es un espacio donde construimos lazos. No solamente venimos a estudiar, muchos tiene amistades, parejas... acá adentro y no poder cursar porque, admitámoslo, muchos no aprueban el primer parcial, ni el



recuperatorio y no siguen cursando la materia. La mayoría no lo hace, son muy pocos los que siguen para ver si pueden sacar la materia libre o no. Entonces, es una instancia donde dejás de estar en una comisión, dejás de participar en un espacio en el cual tenemos que estar todos, y es necesario que podamos pensar, que podamos crear estos espacios. Se está pensando en lo inmediato, en una forma de evaluación y ver cómo sigue. Porque no era algo que iba a quedar para siempre, sino a discusión. Entonces, me parece que en ese sentido tenemos que seguir apostando a que hoy en día hay una propuesta en concreto y dejemos de hablar de lo que podríamos hacer y podamos pensar en lo que estamos haciendo y estamos permitiendo que pase hoy en la educación y en la facultad. Nada más".

Bruno Valiente: "Gracias señor Decano. En principio, agradezco a Juan Manuel por hacernos saber al espacio de la Masotta que tenemos tanto poder. Yo no me tenía tan..... Cuando vos decías que nosotros no hemos presentado ningún proyecto... Nosotros en el año 2014 elaboramos un proyecto de Plan de Estudios que se puede leer en internet. Los invito a que lo lean. Un proyecto de Plan de Estudios con una fundamentación, un proyecto de Plan de Estudios que se ...irreproducible... la discusión, en ningún momento fue nuestra intención extorsionar y llevar este proyecto de un modo de imponer esta cuestión. De imponerlo en la facultad. Nosotros queríamos discutirlo, lo discutimos con muchas cátedras, lo abrimos para que vayan los alumnos también a discutirlo. Pero acá se aprobó un Plan de Estudios con la abstención de todos los consejeros de FEU, que tuvo sólo cuatro votos. Nosotros no queríamos imponer ese Plan de Estudios en el Consejo Directivo de modo arbitrario, queríamos abrirlo a la comunidad y de hecho lo abrimos, lo discutimos con muchas cátedras, lo abrimos a los estudiantes. Y creemos que esto es lo que tenemos que hacer con este proyecto y con todos los proyectos que se presentan. Abrirlos, convocar a asamblea. Vamos a seguir abriendo la discusión. Me parece que los debates nos enriquecen, no solamente como órgano colegiado si no también como personas, compañeros. Por otra parte, el compañero nombra la Ley de Educación Superior, está muy bien, pero también está la Ley de Salud Mental que es desconocida por nuestro Plan de Estudios. Cuando hubo dos profesoras acá en la facultad que fueron a trabajar las recomendaciones de la Ley de Salud Mental y fueron desconocidas por quienes elaboraron este Plan de Estudios que ni siquiera tiene una fundamentación. Está la Ley de Identidad de Género, está la Ley de Matrimonio Igualitario, está la Ley de Infancia y Adolescencia. Hay muchísimas leyes que son desconocidas por nuestro Plan de Estudios, que son desconocidas también por quienes forman parte de esta facultad. En ese sentido, cuando el compañero dice que desde nuestro sector no hicimos nada, hace cinco años que venimos haciendo Jornadas de Psicoanálisis, Salud y Políticas Públicas, apostando a la formación. En este consejo directivo y en esta facultad a nosotros se nos acusa de academicistas, de que no discutimos política. Porque intentan separar todo el tiempo la discusión política de la discusión académica. Pero cuando se nos acusa de demasiado academicistas yo creo que eso habla más de ellos que de nuestro espacio. Porque nuestro espacio va a seguir apostando por la formación, por la discusión, por un compromiso social, porque acá lo que se vota cuando se habla de la cuestión presupuestaria es la responsabilidad social que tiene la Universidad Pública. Eso es lo que se está borrando. Se está borrando la responsabilidad que tenemos a la hora de ...irreproducible... un título profesional. Nosotros ya dejamos sentado en este consejo directivo que no nos vamos a oponer, siempre y cuando se pueda construir



un proyecto que no sea a través de la extorsión. Lo vamos a acompañar, pero vamos mucho más allá. Queremos que se profundicen estas discusiones, que se hagan estos debates".

Punto 1.2 - Licencia de la Consejera Docente Betina Monteverde a partir del 10-06-16 hasta 31-12-16, asumiendo en su lugar Olivia Di Nardo.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.3 - Licencia de la Consejera Docente Soledad Cottone a partir del 10-06-16 hasta el 10-08-16, asumiendo en su lugar Juliana Lacour.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.4 - Licencia de la Consejera No Docente Marcela Espindola a partir del 25-07-16 hasta 22-08-16 inclusive, asumiendo en su lugar Pablo Banterla.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.5 - Licencia del Consejero Docente Facundo Corvalán a partir del 29-07-16 hasta 25-10-16, asumiendo en su lugar Miguel Gallegos.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.6 -Títulos de Psicólogos:

AGOSTINI, Magdalena
ARREDONDO, César Manuel
ARRIVA, Leticia
BERTOLINI, Sofia
CABRERA, Elisa
CANABAL, Ignacio Nahuel
CARUSO, Gabriela Andrea
CASALE, Mariangeles Antonela
CIFRE AYUB, Ludmila Raquel
CONSOLI, Paula Luciana
CÓRDOBA, Gabriela
DIAZ BELTZER, Agustin
ELORZA, Florencia
GONZALEZ CAVANA, Micaela Romina
GONZALEZ, Diana Sofia
LURASCHI, Maria Cecilia
MAGGIOLA, GUIDO
MANEIRO, Mirna Esmeralda
MANFREDI, Antonella Paola
MAZZOTTA, Julia
MILANESE, Zaira Lucja
MUÑOZ, Ana Victoria
NADJ, Karina Beatriz
PAROLINI, Carla Valeria
PATAT, Dana Estefanía
PERASSI, VIRGINIA
PRADO, Rodrigo
RONCONI, Daiana Judith
ROSSI, María Ludmila
RUEDA, Lucía
SALVATELLI, Nerina
SARASIBAR, Ana Belén
SCARABAGGIO, María Belén



SCHLOTTHAUER, Marina

SEGUER, Maria Cecilia

VEGA, Guillermina Susana

VENEGAS BURGA, Paula

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.

Punto 1.7 – Título de Profesor en Psicología:

JANNINI, Naiara

LANDA, María Mercedes

MARTINEZ, Olga Patricia

No habiendo objeciones se tienen por aprobados.

Punto 1.8 – Títulos de Posgrado:

Exp. 5805/158 FIGUERAS, Lorena Soledad – Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 433/07 CS).

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Exp. 5805/171 MENZELLA, Guillermo – Magister en Psicoanálisis (Plan 514/03 CS).

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Exp. 5805/170 LANDRIEL, Cristian Horacio Lauro – Magister en Psicoanálisis (Plan 514/03 CS).

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Exp. 5805/175 DELCONTE, Laura Amaranta – Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 433/07 CS).

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Exp. 5805/211 FELIP, Luciana Mabel – Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 433/07 CS).

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.9 – Exp. 5815/9 - Equivalencias Asignaturas de Grado - Parnisari, Camila. Se otorga equivalencia total "Problemática Filosófica".

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.10 - Exp. 5815/7 – Equivalencias Asignaturas de Grado - Villagran Mercedes. Se otorga equivalencia total "Problemática Filosófica".

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.11 - Exp. 5815/11 - Equivalencias Asignaturas de Grado - Dearmas Noelia – No se otorgan las equivalencias solicitadas.

No habiendo objeciones se tiene por aprobado no otorgar las equivalencias.

Punto 1.12 – Exp. 5171/5J - Aprobación Acta Defensa Tesis Doctoral – doctorando Alejandro Martín Contino.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.13 – Exp. 5471/27C - Aprobación Acta Defensa Tesis de Maestría en Psicoanálisis – maestrando Ignacio Javier Neffen.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.14 – Exp. 5571/8A - Acreditaciones por Equivalencia- Carrera Doctorado en Psicología – doctoranda Silvia Ghione.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.15 – Exp. 5571/9B - Acreditaciones por Equivalencia - Carrera Doctorado en Psicología – doctoranda Rosanna G. Candelero.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.16 – Exp. 5271/108B - Acreditación de Idioma Inglés – Carrera Especialización en Psicodiagnóstico- Ps. Analía Monsalvo.



No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.17 – Exp. 5671/2A - Acreditación de Idioma Inglés – Carrera Especialización en Psicodiagnóstico- Ps. Castellarín Marcela.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.18 – Exp. 5671/7A - Acreditación de Idioma Inglés – Carrera Especialización en Psicodiagnóstico- Ps. Ibarra Nilda.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.19 – Exp. 5671/14B - Acreditación de Idioma Inglés – Carrera Especialización en Psicodiagnóstico- Ps. Murador Marianela.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.20 – Exp. 5571/12A - Acreditación de Idioma Inglés – Carrera Doctorado en Psicología - Ps. Fernando Gómez.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.21 – Exp. 5471/22D – Designación Jurado de Tesis Maestría en Psicoanálisis – Mascotti, Alicia - "Del otro (a) al objeto a".

Directora: Dra Sara Vasallo

Jurado Evaluador: Prof. Liliana Baños, Dra. Cecilia Gorodischer, Raúl Courel y Prof. Edgardo Haimovich (suplente).

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.22 – Exp. 5471/16C - Designación Jurado de Tesis Maestría en Psicoanálisis – García, María Celeste "La construcción de la fantasía en la experiencia psicoanalítica".

Director: Prof. Edgardo Haimovich

Jurado Evaluador: Mgtr. Cristian Landriel, Dr. Pablo Muñoz, Mgtr. Fernanda Fignoni y Mgtr. Graciela Lemberger (suplente).

No habiendo objeciones se tiene por aprobado.

Punto 1.23 – Exp. 5710/209 - Donación al patrimonio de la Facultad de Psicología de una impresora Multifunción XEROX 3550V_XA por parte de la Asociación Cooperadora de la Facultad.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.24 – Exp. 5857/2 – Donación a la Facultad de Psicología de equipamientos y materiales por parte del Comité Organizador del VI Congreso Regional de la Sociedad Interamericana de Psicología (SIP)

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.25 – Exp. 5704/135 – Entrega a la Facultad de Psicología de una cámara de video VHS compacto modelo GR – SXM937UM adquirida con un subsidio en el marco del proyecto de Investigación PID PS142 "Centro Asistencial y Formación de Grado. La entrevista en el contexto del Centro Asistencial y en relación con la Formación de Grado", bajo la dirección de la Dra. Brígida Lara.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.26 – Exp. 5852/11 – Proyecto presentado por el consejero docente Mariano Sironi quien solicita conmemorar la Reforma Universitaria en nuestra Facultad difundiendo el presente proyecto y exigir en el marco de la conmemoración por mayor presupuesto universitario y la derogación de la Ley de Educación Superior.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.27 – Exp. 5804/43 – Dictamen de Asesoría Jurídica de la Facultad de Psicología respecto a la renovación de autoridades de la Comisión de Asuntos Académicos.



Se procede a leer el dictamen.

Punto 1.28 – Exp. 5878/33 – Llamado a Concurso docente y designación de la Comisión Asesora para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular – Dedicación Semiexclusiva- y 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto- Dedicación Simple – en la asignatura "Clínica II"

Comisión Asesora:

Docentes Titulares:

Lic. Alejandro Pablo Ruiz (UADER)

Dr. Alejandro Javier Rostagnotto (UNC)

David Laznik (UBA)

Docentes Suplentes:

Mgter. Arturo Frydman (UNMDP)

Mgter. Horacio Gabriel Martínez (UNMDP)

Dr. Orlando Calo (UNMDP)

Graduado Titular:

Ps. Mastriacovo, Mariel Sabrina

Graduado Suplente:

Ps. Di Cosco, Rodrigo Nicolás

Estudiante Titular:

Calderón Agustín

El decano de la Facultad, propone como Estudiante Suplente a Sempé Layús, Evangelina Soledad.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.29 – Exp. 5804/46 – Solicitud de la Prof. Susana Dolber de continuidad de su contrato como Profesora Titular de la cátedra "Pedagogía" (Profesorado en Psicología), cuyo vencimiento se producirá el 30-09-16.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.30 - Exp. 5859/2 – Nota consejera estudiantil Maira Lignetti: Que las mesas de exámenes de Julio-Agosto sean reprogramadas según las nuevas fechas establecidas para los parciales, contemplando un intervalo de mínimo de 15 días entre los parciales y finales. Habiendo consultas previas, teniendo en cuenta las correlatividades y promociones.

Punto 1.31 – Exp. 5859/3 - Nota consejera estudiantil Elisabet Rubio: Que se reprogramen los parciales y recuperatorios que serán después del receso invernal y que se realicen a partir de la semana del 22/8 para que los estudiantes no tengan que "elegir" entre regularizar las materias y rendir finales.

Con referencia a los puntos 1.30 y 1.31, la Secretaria Académica procede a leer un informe con lo resuelto.

Punto 1.32 – Exp. 5838/31 - Nota consejera estudiantil Elisabet Rubio: Que la semana previa a los exámenes no se dicten clases para que todos los que decidan rendir finales puedan disponer del tiempo que utilizan en cursar para estudiar o asistir a clases de consulta.

Se propone que no se consideren las inasistencias a las asignaturas en la semana del 15/08 al 19/08.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.33 – Exp. 5859/4 – Nota presentada por el consejero docente Mariano Sironi, solicitando que se publiquen en lugar visible de la Facultad de Psicología de la UNR, el organigrama de la Facultad, el Reglamento del Consejo Directivo de la Facultad, el orden del día de las sesiones del Consejo Directivo por los medio de



los que dispone la Facultad y que una vez aprobada el acta del Consejo Directivo se publique por los medios de los que dispone la facultad.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.34 – Exp. 5804/39 – Nota presentada por el EPPA solicitando que se inicie una investigación que tenga por tema: "Investigación sobre las causas de abandono de la carrera en la Facultad de Psicología de la UNR".

Se procede a la votación nominal sobre la aprobación del inicio de la investigación:

JULIANA LACOUR: A Favor

HUGO BASQUIN: A Favor

OSVALDO CÓCERES: A Favor

ANDRÉS CAPPELLETTI:

ALDO AVETTA: A Favor

RODOLFO ESCALADA: A Favor

MARIANO SIRONI: En Contra

SERGIO RIBAUDO: A Favor

MIGUEL GALLEGOS: En Contra

OLIVIA DI NARDO: A Favor

CAROLINA DEL FRESNO: A Favor

PABLO BANTERLA: A Favor

MELINA LENZI: A Favor

MAIRA LIGNETTI: A Favor

JUAN MANUEL CARRANZA: A Favor

GASTÓN FOURNIER: A Favor

TOMÁS ILLESCAS: A Favor

BRUNO VALIENTE: A Favor

NAHUEL SENZAMICI: A Favor

ELIZABET RUBIO: A Favor

El resultado es el siguiente: A Favor 18 – En Contra 2

Se aprueba por mayoría el inicio de la investigación.

Moción presentada por el Consejero Docente Miguel Gallegos : "Que se instrumente en los canales formales de acreditación de proyectos de la SCyT U.N.R"

Se aprueba la moción del Consejero Docente Miguel Gallegos.

Punto 1.35 – Exp. 5810/135 – Presentado por la Secretaria Académica Verónica Minnicino, elevando la nomina de los Seminarios Electivos de Pregrado dictados en el Primer cuatrimestre del presente año y solicitando se dicte el acto administrativo correspondiente.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Punto 1.36 – Informe de la Asesora Legal de la Facultad de Psicología de la UNR respecto a la mayoría necesaria para la aprobación de proyectos que modifiquen reglamentos de la facultad..

Se trata conjuntamente con el Proyecto del Reglamento de Cursado y de Rendido.

Punto 2 - Resoluciones Ad Referéndum:

Nº 222/2016 D

Crear el Espacio de Tutorías Universitarias en concordancia con la Ordenanza Nº 679 C.S., dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Psicología.



Establecer un Sistema de Tutorías Académicas y Tutorías de Vida Universitaria para los estudiantes ingresantes de esta Facultad, que consista en el acompañamiento a los mismos cuando surja la necesidad de superar obstáculos en la comprensión y/o concreción de ciertos contenidos curriculares y/o para el acompañamiento de la transición de la escuela secundaria hasta la incorporación plena al segundo año de la carrera.

Trabajar coordinadamente con Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Rosario en Tutorías de Accesibilidad para asistir en la integración de estudiantes que requieran algún tipo de acompañamiento singular.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Nº 232/2016 D

Designar desde el 02-05-2016 hasta el 31-12-2016, a la Prof. Silvana L. LERMA (C.U.I.L. Nº 27-14115932-7) en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- (Dependencia 12- Inciso 1- Pda. Principal 2- Personal Temporario- Ref. 71) en la asignatura "Práctica Profesional Supervisada" cátedra "A".

Se deja establecido que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario no podrá disponer de los cargos que a continuación se detallan, los cuales deberán ser considerados en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad desde el 02-05-2016 y mientras subsista esta situación en la asignatura "Práctica Profesional Supervisada" cátedra "A":

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 1- PERSONAL PERMANENTE
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -DED. SEMIEXCLUSIVA- REF. 70

LERMA, Silvana L. Cargo concursado.

C.U.I.L. Nº 27-14115932-7

DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 2- PERSONAL TEMPORARIO
PROFESOR ADJUNTO -DEDICACIÓN SIMPLE- REF. 66

LERMA, Silvana L.

C.U.I.L. Nº 27-14115932-7

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Nº 293/2016 D

Visto que la Prof. Laura Arocena, Profesora Titular –Dedicación Semiexclusiva- por concurso de la asignatura "Psicología en Educación" se encuentra de licencia por enfermedad largo tratamiento, se resuelve tener por dispuesto que a partir del 28-03-2016 y mientras dure esta situación, el Ps. Sebastián GRIMBLAT (C.U.I.L. Nº 20-23674335-8), en el cargo de Profesor Adjunto –Dedicación Semiexclusiva- de la asignatura "Psicología en Educación" (Dependencia 12- Inciso 1- Pda. Principal 1- Personal Permanente- Ref. 71), cumpla funciones de Profesor Titular de la asignatura mencionada.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Nº 321/2016 D

Designar desde el 10-06-2016 hasta el 30-06-2017 a la Prof. Valeria BEARZOTTI ANDRÉS (C.U.I.L. Nº 27-22095672-0) como Directora del Centro Comunitario Asistencial (CECOAS) en un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple (Dependencia 12 – Inciso I – Pda. Principal 1 – Personal Permanente – Ref. 66).

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Nº 322/2016 D

Designar desde el 01-06-2016 hasta el 31-12-2016 a la Prof. Stella Maris FIRPO (C.U.I.L. Nº 27-11738019-5) en el cargo de Profesor Adjunto -Dedicación



Semiexclusiva- (Dependencia 12- Inciso 1- Pda. Principal 2- Personal Temporario- Ref. 71) en la cátedra "Psicología de la Adolescencia".

Se deja establecido que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario no podrá disponer de los cargos que a continuación se detallan, los cuales deberán ser considerados en uso de licencia sin goce de haberes por incompatibilidad desde el 01-06-2016 y mientras subsista esta situación en las cátedras que se mencionan:

**DEPENDENCIA 12- INCISO 1- PDA. PRINCIPAL 1- PERSONAL PERMANENTE
PROFESOR ADJUNTO -DEDICACIÓN SIMPLE- REF. 66**

FIRPO, Stella Maris "Psicología de la Adolescencia"

C.U.I.L. Nº 27-11738019-5

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS -DEDICACIÓN SIMPLE- REF. 65

FIRPO, Stella Maris "Psicoanálisis I"

C.U.I.L. Nº 27-11738019-5 Cargo concursado.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Nº 375/2016 D

Aprobar el Calendario de Exámenes para el turno Agosto de 2016.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Nº 385/2016 D

Designar a los docentes que a continuación se mencionan como Directores y Secretarios de los Departamentos a partir del 01 de julio de 2016 y por el término de dos (2) años:

"ÁREA SOCIAL Y COMUNITARIA"

Directora: MONTEVERDE, Betina

D.N.I. Nº 18.554.715

Secretaria: LACOUR, Juliana

D.N.I. Nº 23.863.786

"PSICOANÁLISIS"

Directora: GARO, Silvina.

D.N.I. Nº 17.113.066

Secretaria: DI NARDO, María Olivia

D.N.I. Nº 30.864.243

"ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS: BIOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y CULTURA"

Director: FRENQUELLI, Roberto César

D.N.I. Nº 06.068.259

Secretaria: SALSA, Analía

D.N.I. Nº 22.535.043

"PRIMER AÑO"

Director: ELDER, Nicolás

D.N.I. Nº 23.061.529

Secretario: BASQUIN, Hugo

D.N.I. Nº 20.402.525

"ÁREA HISTÓRICA EPISTEMOLÓGICA"

Director: MELFI, Héctor Hugo

D.N.I. Nº 12.523.286

Secretario: BESSO, Jorge Luis

D.N.I. Nº 06.299.467

"ÁREA SOCIO-EDUCATIVA"

Directora: SCRINZI, Mariana

D.N.I. Nº 25.471.902

Secretaria: CASATI, Noelia

D.N.I. Nº 25.790.409

"ÁREA DE INVESTIGACIONES"

Director: CASTELLARO, Mariano Andrés

D.N.I. Nº 28.576.442

Secretaria: BORGABELLO, Ana

D.N.I. Nº 25.750.653

"ÁREA CLÍNICAS"

Directora: CALVI, Bettina Graciela

D.N.I. Nº 16.072.125

Secretario: VITANTONIO, Mauro

D.N.I. Nº 26.747.415

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.



Punto 3 - Despacho de Comisiones:

Punto 3.1 - Comisión de Asuntos de Académicos:

04-07-16

Inicios de Adscripción:

- Exp. 5834/87 - Ps. Azeretsky Tamara- cátedra "Psicoterapias".
- Exp. 5834/9 - Ps. Raiti Eliana- cátedra "Psicoterapias".
- Exp. 5834/10 - Ps. Fehr Joaquín - cátedra "Psicoterapias".
- Exp. 5834/64 - Ps. Maccari Verónica - cátedra "Psicoterapias".
- Exp. 5834/54 - Ps. Méndez María Lucía - cátedra "Psicología en el Ámbito Jurídico Forense".
- Exp. 5834/27 - Ps. Sachetti, Sonia - cátedra "Psicología en el Ámbito Jurídico Forense".
- Exp. 5834/14 - Ps. Duri, Julieta - cátedra "Psicología en el Ámbito Jurídico Forense".
- Exp. 5834/68 - Ps. Perez, Alvaro - cátedra "Práctica Profesional Supervisada B".
- Exp. 5834/33 - Ps. López Papucci, Laura - Cátedra "Práctica Profesional Supervisada B".
- Exp. 5834/45 - Ps. Arfeliz, Miranda - cátedra "Práctica Profesional Supervisada B".
- Exp. 5834/47 - Ps. Antezza, Gianina - cátedra "Salud Pública y Salud Mental".
- Exp. 5834/73 - Ps. Crudeli, Bruno - cátedra "Salud Pública y Salud Mental".
- Exp. 5834/78 - Ps. Aeschlimann, María Pía - cátedra "Salud Pública y Salud Mental".
- Exp. 5834/79 - Ps. Rebecchini, María Virginia - cátedra "Salud Pública y Salud Mental".
- Exp. 5834/39 - Ps. Testa, Andrés - cátedra "Psicoanálisis II".

Se recomiendan aprobar.

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Finalización y Aprobación de Adscripción:

- Exp. 5634/57 - Ps. Abud, Leonel - cátedra "Psicoanálisis II".
- Exp. 5634/48 - Ps. Caligaris, Rubén - cátedra "Psicoanálisis y Psicopatología".
- Exp. 5634/37 - Ps. Lacelli Catalina - cátedra "Salud Pública y Salud Mental".

Se recomiendan aprobar.

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Bajas de Adscripción:

- Exp. 5734/77A - Ps. Losada, Ignacio - cátedra "Salud Pública y Salud Mental".
- Exp. 5634/41 - Ps. Gilardoni, Valentín - cátedra "Problemática Filosófica".
- Exp. 5634/52 - Ps. Toner, Ivana - cátedra "Práctica Profesional Supervisada A".
- Exp. 5634/39 - Ps. Menichetti, Gabriela - cátedra "Desarrollos Psicológicos Contemporáneos B".
- Exp. 5634/35 - Ps. Garrofé, Georgina - cátedra "Neuropsicopatología y Psicología del Desarrollo".
- Exp. 5634/33 - Ps. Tripelli, Diego - cátedra "Historia de la Psicología".
- Exp. 5634/24 - Ps. García, Romina - cátedra "Trabajo de Campo - Área Educativa".
- Exp. 5634/6 - Ps. Aranguiz, Graciela - cátedra "Psicología del Lenguaje y del Desarrollo".
- Exp. 5634/19 - Ps. Diesi, Gustavo - cátedra "Clínica II".
- Exp. 5634/34 - Ps. Brumatti, Natalia - cátedra "Psicoanálisis I".



- Exp. 5634/18 – Ps. Juzefiszyn, Laura – cátedra "Organizaciones e Instituciones B".

Se recomiendan aprobar.

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Aprobación dictamen Comisión de Convalidación de Título: Plan para convalidar el Título:

- Exp. 5865 – Samit Frances, María Emilia.

- Exp. 5814/36 – Polanco Cerquera, Carolina.

- Exp. 5865/1 – Ramírez Cardona, Wilhelm Giovanny.

- Exp. 5814/4 – Quijano Riveros, Paola Irene.

Se recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Pase de Carrera: (Ord. 546 art. 5°)

- Exp. 5827/3 – Uranga, Matías.

Se recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

- Exp. 5804/16 - Creación del Centro de Investigaciones y Estudios en DDHH – Ps. Piazza, Eugenia.(CIEDH)

Se recomienda la aprobación del expediente a condición de que presente los currículum del director y los integrantes para verificar que cumplan los requisitos que solicita el reglamento. Así mismo se solicita un informe de los centros que están vigentes en nuestra facultad.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

- Exp. 5810/91 - Espacio de Acompañamiento en la Socialización de Saberes Universitarios:

Se procede a leer el informe de la Secretaría Académica, contestando las dudas que habían aparecido.

No habiendo objeciones se tiene por aprobada.

Programas de Asignaturas de Grado (2016):

- Exp. 5830/24 – Programa (2016) " Pedagogía" - Prof. Susana Dolber.

- Exp. 5830/18 - Programa (2016) " Intervenciones en Niñez y Adolescencia" - Prof. Ana Bloj.

Se recomienda aprobar.

No habiendo objeciones se tienen por aprobadas.

Reglamento de Cursado y de Rendido

- Exp. 5838/12: Se solicita que la Secretaria Académica eleve un informe con los las recomendaciones de los Departamentos, para la próxima reunión de Comisión.

Los Expedientes 5810/90 y 5838/12 se tratarán en la próxima reunión de Comisión del día lunes después del receso, en la cual trabajarán conjuntamente Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento.

25-07-16

Comisiones de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento:

La Comisión de Asuntos de Asuntos Académicos e Interpretación y Reglamento recomiendan:

- Exp. 5838/12 - Reglamento de Cursado y Rendido

En relación a la reglamentación del punto número uno del Reglamento de Cursado y Rendido, expediente número 5838/12, la Secretaria Académica solicita, luego de una reunión con 50 docentes posponer esta discusión, en conjunto con el claustro docente.

Los consejeros estudiantiles del FEU y TUPAC acercaron una propuesta para la reglamentación, acompañada por firmas de más de 2000 estudiantes, dándola a conocer en la comisión, constando en actas que será llevada al pleno del Consejo Directivo. Los consejeros estudiantiles de FRENTE PATRIA no acompañan dicho pedido, porque plantean confusión en algunos puntos.

DICTAMEN 1: Se anexa la propuesta de reglamentación del punto número uno del Reglamento de Cursado y Rendido, expediente numero 5838/12. Acompañado por: ALESSO, CARRANZA, LIGNETTI, RUBIO.

Reglamentación parcial no eliminatorio:

Ante la aprobación de la INSTANCIA NO ELIMINATORIA para 1° y 2° año proponemos la siguiente reglamentación para que se lleve a cabo:

- Que la instancia recuperatoria del 1° cuatrimestre se dé en el momento que se toma el recuperatorio del 2° cuatrimestre. Es decir que durante el recuperatorio del segundo parcial el docente deberá diferenciar los estudiantes que:

- Solamente rindan el recuperatorio de los contenidos del 2° parcial por haber desaprobado el 2° parcial y aprobado el primero.

- Quienes desaprobaron el 1° parcial y su recuperatorio y desaprobaron el 2° parcial, tendrán un examen donde deban recuperar los contenidos del primer cuatrimestre y el segundo en un mismo examen.

- El estudiante que aprobó el 2° parcial sin tener que ir a su instancia recuperatoria, pero desaprobó los contenidos del primer cuatrimestre. En dicho caso en la instancia recuperatoria deberá rendir los contenidos del primer parcial.

- Aquellos estudiantes que tengan que recuperar los contenidos del primer cuatrimestre como lo del segundo deberán tener un examen que pueda ser realizado en dos horas cátedras.

- Se recomienda a las cátedras, que tanto los docentes como los adscriptos y estudiantes ayudantes de cátedra, realicen un seguimiento pertinente a aquellos estudiantes que no aprobaron los contenidos del primer cuatrimestre en pos de que tengan mayores herramientas para llegar a la evaluación en el segundo cuatrimestre.

DICTAMEN 2: Dar lugar a la solicitud de la secretaria académica, junto con un grupo de docentes de primer y segundo año, de aplazar la discusión hasta tanto se celebre el próximo Consejo Directivo. AVETTA, BASQUIN, CORVALAN, DI NARDO, ESCALADA, LACOUR, SENZAMICI, SIRONI, TUCCIO, VALIENTE.

La asesora legal de la Facultad de Psicología, Virginia Monsalve, procede a leer el dictamen elaborado sobre la consulta respecto a la mayoría necesaria para la aprobación de proyectos que modifiquen reglamentos de la facultad.

El dictamen es el siguiente: *"no hay una interpretación posible que entienda que a excepción de los casos reglados en los Arts. 27 y 47 del Reglamento del Consejo Directivo, la mayoría necesaria para aprobar cualquier otro proyecto, tema o asunto tratado en el seno del órgano, inclusive los proyectos que modifiquen reglamentos de la facultad, es la mayoría simple."*

El Consejero Docente Sergio Ribaudó solicita que conste en acta lo que a continuación se manifiesta:

Veronica Miniccino: *"Si quieren les comento, porque frente a algunas inquietudes de los docentes y que yo fui la que pedí que se suspenda el tratamiento en la comisión de reglamento, dado que un grupo de docentes, que tenían algunos argumentos, como por ejemplo lo reglamentario, si había*



que votar con las dos terceras partes para derogar el reglamento de la facultad sobre la regularidad del alumno y otro tema que salió también por la profesora Marisa Germain que era la cuestión de los programas aprobados por consejo directivo y que indican cual va a ser el modo de evaluación de los alumnos, hice las dos preguntas a la Secretaría Académica, a la señora Susana Lavía, ella me repite una vez mas lo que yo me cansé de decir; y que si estaría bueno es que aprendamos en este consejo directivo, es que el consejo directivo tiene potestad para cambiar reglamentos, para modificar, para puertas adentro hacer un montón de cosas, mas allá de las reglamentaciones de la facultad, no se requieren esas dos terceras partes para cambiar el reglamento, esta es una prueba piloto, afecta a primero y segundo año, ni siquiera se requeriría el cambio de los programas para tales fines, esta es la contestación que me dan desde Secretaría Académica, el consejo directivo es el único órgano que puede dictaminar sobre cursado y rendido, el consejo superior solo tiene potestad para planes de estudio gente, entonces según lo que dicen en Secretaría Académica no es necesario modificar ninguna reglamentación si el consejo directivo por mayoría decide otra cosa".

Maira Lignetti: "puedo hacer una pregunta, ¿Acá estamos discutiendo una reglamentación o este dictamen se esta leyendo por que acá hay consejeros que están pidiendo que se frene esta implementación? Yo pregunto porque esa es mi duda".

Miguel Gallegos: "se puede dar una respuesta, por que primero que surgió una duda respecto en que plano nos dejaba esta reglamentación, independientemente de los efectos que va a tener esto o no y las consecuencias que tiene o no, si mejora o no mejora lo que pretender mejorar, lo que hay es dudas respecto de la cuestión normativa, y esto fue de parte de todos los docentes, y te explico en esa reunión, o mejor dicho te comento, en esa reunión de primero y segundo año, mucho docentes, amparados, algunos en la libertad de cátedra, otro los programas ya aprobados, preguntaban lo que todo titular puede preguntar, que ejecuta y lleva adelante un proceso, y es el responsable de los programas, si esto no implicaba un cambio normativo hacia el interior de las cátedras y de los programas, entonces es otra la discusión de los efectos o si tiene o no que ver, si esto va a posibilitar o no la mayor o menor deserción, por eso la cuestión reglamentaria".

Mariano Sironi: "¿la respuesta Verónica fue por escrito, de Susana Lavía?"

Verónica Miniccino: "no, porque en este momento estaba de licencia".

Mariano Sironi: "¿se podría pedir por escrito?"

Verónica Miniccino: "Sí, claro que si".

Olivia Di Nardo: "yo tengo preguntas para la abogada ¿cuales son los casos específicos del Art. 27 del estatuto?"

Virginia Monsalve: "los que acabo de leer, para los tratamientos sobre tablas y para las reconsideraciones".

Olivia Di Nardo: "y bueno, ¿esto no se trata de una reconsideracion de algo que el consejo directivo aprobó en otro momento, siendo que cambia la condición de regularidad de los estudiantes?"

Virginia Monsalve: ¿les vuelvo a leer lo que significa reconsideracion?



Olivia Di Nardo: *¿puedo avanzar? Dice esto Virginia: rever una resolución del consejo directivo, ¿no estamos con estos puntos que votamos antes revisando una resolución anterior del consejo directivo?*

Juliana Lacour: *"la resolución mas precisamente es la 081/96 CD, que reglamenta las condiciones de cursado y de regularidades y de exámenes"*.

Virginia Monsalve: *"están mal interpretando el reglamento, porque con esta argumentación que ustedes están dando no podrían aprobar nada sin los dos tercios, en realidad este es un nuevo proyecto que se aprueba, que requeriría los dos tercios si hoy se pidiera la reconsideración de lo que se voto en la sesión pasada"*.

Maira Lignetti: *"lo que yo no entiendo es, ¿se quiere rever o ustedes quieren frenar la implementación? Si quieren frenar la implementación sean mas concretos y diganlo, nosotros los estudiantes queremos acá discutir la reglamentación, porque esto esta aprobado"*.

Hugo Basquin: *¿puedo preguntar que significa una modificatoria?*

Verónica Miniccino: *"es lo que yo pregunte en Secretaria Académica"*.

Olivia Di Nardo: *"pero eso es una cuestión de confianza Vero, no nos podemos manejar con lo que confiamos que dice un abogado o lo que confiamos que dice Lavía. Vuelvo a hacer la pregunta, yo entiendo Virginia, entiendo que lo que se voto es un nuevo reglamento, eso no lo discuto, yo vote"*.

Miguel Gallegos: *"pero que viene a posteriori a reglamentar sobre cosas ya reglamentadas, eso es lo que se esta discutiendo"*.

Olivia Di Nardo: *"se voto un nuevo reglamento y estamos de acuerdo"*.

Maira Lignetti: *"el reglamento no se voto, se voto un punto y ese punto no existía en un reglamento anterior"*.

Virginia Monsalve: *"perdón, están confundiendo ustedes lo que es una reconsideración"*.

Juan Manuel Carranza: *"pero ya hizo un dictamen la abogada de la facultad, ya dijo que no es reconsideración, porque seguimos discutiendo si es una reconsideración, ¿parece que quieren tomarnos el pelo?"*

Olivia Di Nardo: *"Lo que hizo fue leer exactamente el punto 47, que dice que se puede reconsiderar cuando supone un cambio sobre lo ya reglamentado por consejo directivo. Eso que ustedes quieren modificar ya esta reglamentado por consejo directivo, ya existe en el anexo único de la Resolución 081/96 CD"*.

Virginia Monsalve: *"les voy a hacer una pregunta retorica ¿ustedes creen que nada se puede modificar?"*

Olivia Di Nardo: *"claro que se puede, pero acá dice con los dos tercios, no con mayoría simple, Virginia, no estamos diciendo que no se puede, acá estamos encontrando una dificultad reglamentaria respecto de la mayoría"*.

Verónica Miniccino: *"en principio, esto es una reglamentación, en todo caso, y una prueba piloto para 1° y 2° año y queda firme la reglamentación para 3°, 4°, 5° y 6° año, primera cuestión"*.

Olivia Di Nardo: *"pero Vero ahí ¿no te parece que cambia esa reglamentación?"*.

Verónica Miniccino: *"los que estén preocupados hagan, si quieren hagan una consulta a Secretaria Académica"*.



Olivia Di Nardo: *"pero si es nulo como vamos a seguir, si eso se anula como vamos a seguir en otra discusión"*.

Juliana Lacour: *"quería aclarar alguna cosas, porque hay muchos alumnos con preocupación sobre este punto y que están participando de este consejo. Lo que quiero transmitir es un poco lo que conversamos con los docentes y cual es la precaución. La preocupación no tiene que ver con que no se pueda cambiar nada en esta facultad, mucho menos con intentar alguna modificatoria que quizá ayude en la cuestión de la deserción de 1° año y demás. El problema de esto es el modo en que se implementa porque ya hay una normativa vigente, una de las primeras cosas que plantea el reglamento de cursado y rendido, es que sobre un vacío institucional y sobre la necesidad de reglamentar este punto se crea ese reglamento, y hay ya un estatuto y reglamento de cursado y rendido en esta facultad que normativiza nuestras practicas, o sea, los docentes tenemos un responsabilidad legal sobre algunos puntos y la preocupación tiene que ver con eso, se modifica una cosa en un año donde ya están los programas aprobados, es decir los titulares ya tienen el programa aprobado y en ese programa están las condiciones aprobadas para regularizar la materia, entonces, sobre la marcha plantear un cambio en un año que ya esta en curso con programas que ya están aprobados, acá la Secretaria Académica, dice que hablo con la Secretaria Académica, pero eso sigue siendo una preocupación del claustro docente, porque no es lo mismo tener un informe, en todo caso que bien lo haría falta, pero un informe escrito de la Secretaria Académica del consejo superior, por supuesto que nos vendría bien y nos dejaría tranquilo. Pero bueno, hay mucha intranquilidad sobre ese punto porque ya hay un reglamento de cursado y rendido y los programas ya están aprobados"*.

Verónica Miniccino: *"puedo pedir un informe por escrito, no lo pude hacer porque estaba de licencia Lavia. De la misma manera que los teóricos no son obligatorios, y no lo son en la mayoría de las facultades de la UNR, lo que quiero decir es que el consejo tiene potestad para reformar parcial o totalmente todos los reglamentos que quiera"*.

Olivia Di Nardo: *"eso es lo que le consultábamos a la abogada, tiene facultad pero de que manera, con mayoría simple o con las dos terceras partes. Esa es la discusión"*.

Virginia Monsalve: *"con mayoría simple"*.

Olivia Di Nardo: *"pero con mayoría simple dice en el 44 a excepción de dos situaciones, una de las situaciones es cuando se cambia un reglamento que ya esta vigente y con esto estamos cambiando un reglamento que ya esta vigente"*.

Virginia Monsalve: *"yo les pido que lean el reglamento del consejo"*.

Maira Lignetti: *"acá esta muy claro que en los argumentos que utilizamos quienes quieren frenar esta implementación y quienes no, porque yo acá no escucho un argumento de todos los que se oponen, que discuta la deserción, que discuta los problemas que tienen los estudiantes. Acá hay un montón de estudiantes que antes de entrar, comentábamos hablando, la necesidad de hoy de este punto, porque como muy bien dijo Andrés, la sociedad cambia, y no es lo mismo que era en otro momento, entonces me parece que no esta bien partir de lo que dijo Miguel, tenemos que investigar a los estudiantes que se quedan en la carrera ¿y los que se van?? es muy preocupante lo que*



dijo el Consejero Directivo, porque acá hay un montón de estudiantes que todos los años ingresan, y como bien dijimos la deserción tiene un montón de aspectos, ¿pero cual es el problema de debatir la deserción? ¿cual es el problema de debatir las dificultades del sistema de educación?”.

Juliana Lacour: “por favor no sean deshonestos, no sean deshonestos compañeros, porque lo que planteamos las comisiones es que necesitamos tiempo para discutir esto, no nos pongan a nosotros, los docentes en contra de los estudiantes”

Maira Lignetti: “acá esta bien claro que nadie esta poniendo estudiantes en contra de docentes, acá en esta facultad, en unidad docente estudiantil venimos avanzando y venimos discutiendo la deserción, porque la deserción también es terminar con los espacios privados, como el bar publico, como una fotocopiadora estatal, es avanzar en la discusión de nuestra formación, como formar la jornada de derechos humanos y el Congreso de Psicoanálisis, pero acá esta en debate este proyecto, y voy a hacer una salvedad, porque entendemos que hay docentes que pueden estar confundidos y me parece una excelente situación para ponernos a discutir, pero o casualidad cuando llamamos a una asamblea estudiantil docente, que tantos consejeros que hoy se oponen la pedían, ese día vinieron a dar clases y no fueron, no fueron a la asamblea que había un montón de estudiantes que querian discutir su posición, y tienen que venir a escuchar las aberraciones que se dicen en este consejo directivo, como que no importa los estudiantes que se van, importa los que se quedan, y es una vergüenza que se diga esto, un docente de la facultad de primer año, es una vergüenza que se diga esto, porque acá se esta aplicando una lógica que gobernaron por mas de 35 años la facultad, las lógicas donde se controlaban las cátedras, no había concurso docente, los cargos eran elegido a dedo, donde nos abrieron causas y sumarios a los estudiantes por luchar, por conseguir un edificio en condiciones dignas para poder cursar, y justo, no es casualidad que el consejero que estuvo hablando y diciendo estas cosas, fue consejero de la Agrupación Estudiantil Frente Franja Morada, que destruyo esta facultad y nunca quiso discutir los problemas, y así me pongo, porque yo entre en la facultad en ese momento, y cuando entre, lo primero que me dijo una docente, fue: aula 3, no entrabamos, todos los interesantes no entrabamos, -chicos no se preocupen, acá hay 200, ustedes cuando arrancan el segundo cuatrimestre quedan 30-, y pregúntenle a todos los estudiantes que están acá, que eso sigue estando, los abusos de poder siguen estando, entonces el Reglamento de Cursado y de Rendido es para discutir todo eso, porque hace años que venimos peleando por sacar las restricciones, que venimos queriendo que la facultad sea inclusiva, entonces parece que acá les molesta, ¿por qué les molesta? Porque si se aprueba esto, indudablemente le tenemos que pedir mas presupuesto al Rector, tenemos que pedir mas cargos docentes, pero acá hay consejeros que lo votaron al rector que aplica el ajuste, que el presupuesto que se destina es el 90% para sueldo docente y esos sueldos son precarizados, y todos los años tenemos que estar en una lucha por exigirle al gobierno que aumente los sueldos, porque no nos alcanza el presupuesto para terminar el año, porque el 70 % de la facultad no tiene gas, porque hay 12 licencias y no nos dan los cargos, entonces eso es el problema y la deserción implica eso, porque acá nos vienen a decir ...no,



nosotros no planteamos políticas excluyentes... políticas excluyentes los hacen discutiendo esto, lo hacen votando al rector, lo hacen no discutiendo los problemas que tenemos los estudiantes y los docente, por eso nosotros hoy trajimos un reglamento, y todos los estudiantes que estamos acá lo necesitamos. Yo propongo que se vote, si no quieren porque el dictamen, como ya dijo la abogada, es nulo, si no entienden... bueno, seguirán preguntando, pero nosotros, yo quiero proponer una moción, que se vote este reglamento, porque a su vez este reglamento fue una posición que tomo la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes, con todas las fuerzas estudiantiles, y estuvieron de acuerdo, de hecho la agrupación estudiantil la Masotta no estuvo de acuerdo en la comisión, pero en su frente tuvieron contradicciones en su momento y dijeron que iban a votar, ahora no se que van a votar, porque ustedes también son estudiantes y tiene responsabilidad, porque el otro día en la Asamblea salieron a defender a todos sus docentes, que hoy quieren que esto se frene, entonces hay que hacerse cargo, hay que hacerse cargo de que se vota, de que se discute y entre todos en unión estudiantil, acá nadie quiere dividir a docentes de estudiantes, entre todos".

Sergio Ribaudó: "nosotros, o por lo menos algunos docentes, tenemos mas o menos en claro de que manera tenemos que proceder frente a esto, porque, bueno, hubo un dictamen de todos los departamentos de la facultad, en contra, tuvimos dos reuniones con los docentes donde efectivamente se ratifico que no estaba de acuerdo el Claustro Estudiantil con esta medida que era demagógica, que era simplemente una medida para engañar a los estudiante, pero que no le iba a aportar ningún beneficio, en cuanto al cursado, ningún beneficio concreto. Se dijo también, señor Decano, en aquella reunión, lo dijo una titular, que creo no pertenece a ninguno de los espacios políticos, que la consejera estudiantil esta tratando de estigmatizar desde hace tiempo, lo dijo una docente, que esta gestión era la responsable de haber deja en manos de la Secretaria Estudiantil un resorte fundamental, de la vida académica, como es la evaluación y promoción de las materias, y ahora nos encontramos, venimos a esta reunión de Consejo Directivo donde ademas tres estudiantes de la carrera, cuatro perdón, especifican de que manera se debe tomar el segundo recuperatorio para todas las materias, sin tener conocimientos de pedagogía, ni de didáctica, siendo estudiantes que hace mucho años que están en la carrera, dictaminan de que manera los docentes tenemos que evaluar frente a las circunstancia esta, en la que nos encontramos luego de este punto que fue aprobado por los Consejeros Estudiantiles y algunos Consejero Docentes que también apoyaron. Entonces bueno, yo creo que para muchos, la mayoría de los docentes, esta en claro, como lo dijimos en su momento, que esto no aporta ningún beneficio a los estudiantes, que esto es nada mas que un tanteo, sumamente demagogico, mientras tanto, los estudiantes van a venir siguiendo a la facultad, van a seguir gastando plata en la fotocopiadora, van a seguir gastando plata en el bar, el año que viene posiblemente cuando lo tenga la agrupación estudiantil, pero en definitiva, estoy hablando yo que soy consejero, vos si querés hablar tenes que pedir la palabras Cordisco, vos también, 13 años estuviste para recibirte, vos le vas a enseñar a los docentes como evaluar, que hacen 30 años que están dando clases...irreproducible..."



Decano: *"si no se puede mantener el orden en el debate y la lista de oradores, yo lamentablemente me voy a tener que ver obligado a desalojar el consejo, así que respetemos la lista de oradores y la palabra de cada uno de los consejeros"*.

Sergio Ribaudó: *"gracias señor decano, como les decía entonces, retomando los puntos, que son para mí mas importantes, todos los departamentos de esta facultad se pronunciaron en contra de este punto, muchos docentes vinieron a la Asamblea, y todos ellos se manifestaron en contra, destacando estos puntos, que si bien la deserción es un problema que nos preocupa y nos ocupa a todos desde hace años, no es que ahora nos venimos a enterar de esto, desde hace años, y en nuestra cátedra, todos los años buscamos nuevas herramientas para enfrentar este problema, pero nos parece que esta medida no es para nada adecuada, que esta medida para lo único que va a servir es para que los estudiantes pierdan mas el tiempo, estén mas tiempo innecesariamente en el interior de la facultad ...irreproducible... destinando tiempo y recursos a materias que sí podrían haber aprobado ...irreproducible... porque pertenezco al claustro docente y todos los docentes o el 90 % de los docentes de esta casa se han pronunciado en contra, el 90% de los docentes coincidimos en que esto no ayuda, sino que complica el problema, entonces digo no hay confusión, para nosotros para votar esto, con respecto a este punto, lo que sí quisiéramos es que estas cosas se puedan debatir y planificar seriamente, con antecedentes, con datos"*.

Andrés Cappelletti: *"una cosa antes de cederla la palabra a la Secretaria Académica, quiero decir una cosa, el hecho de que el 90% de los docentes, como afirmaba Sergio, en una estimación hecha muy por su parte, no tiene ningún estudio serio que respalde eso del 90%, el Departamento de 1° se expidió en una reunión en el que hubo 10 docentes sobre 100, no quiero dialogar, quiero decir simplemente que habría que ver con mas cuidado esto de que la totalidad o la absoluta mayoría de los docentes esta en desacuerdo, porque si bien esto se reflejo en el dictamen de los departamentos, me consta que en el departamento de 1° año, esta oposición al reglamento de cursado fue firmada por 12 docentes o 14 docentes sobre un total de 100, no opino que no sea así, digo que afirmar lo contrario a lo que están afirmando ustedes es un error. Le cedo la palabra a la Secretaria Académica"*.

Verónica Miniccino: *"la voy a tomar en función del punto que dice se solicita que la Secretaria Académica eleve un informe con las recomendaciones de los departamentos para la próxima reunión de Comisión, y tomando lo que decía Sergio, digo, si bien todos los consejeros recibieron los informes de los departamentos, me gustaría repasarlos, el Departamento de 1° año recomienda no aprobar, justamente los argumentos es que va en contra de las reglamentaciones, este departamento propone hacer una investigación, cosa que se trabajo en este Consejo Directivo hace un rato, sobre las causas de deserción, plebiscito vinculante, plenaria docente, etc. El Departamento de Clínica se expide diciendo de no aprobar. El departamento de Biología, Psicología y Cultura, dice que la preocupación esta en la gradualidad de los contenidos y que si no se aprueba el primer parcial, como seguir yendo adelante en la asignatura, cosa que podemos discutir en la implementación. El Departamento de Psicoanálisis, también habla de una propuesta de investigación, digo, tomando un poco lo que estuvieron discutiendo antes los*



Consejeros, y que el primer recuperatorio se tome cerca del segundo parcial, solo para primer año, esta es la propuesta del Departamento de Psicoanálisis. El Departamento de Social, fueron seis departamentos que se expidieron y estoy tratando de hacer una síntesis, que los refleje un poco a todos, el de Social dice, rechazar la propuesta, debates por cátedras, para elevar luego al Departamento y finalmente una Plenaria Docente y el Departamento DHEP acepta la propuesta, haciendo una consulta con los docentes, es decir de seis departamentos, hay dos que no rechazan, que en todo caso hacen una propuesta diferentes, y el resto rechazan, los dos que no rechazan son el Departamento de DEHP y el Departamento de Psicoanálisis".

Hugo Basquin: "primero, quiero aclarar un poco, porque sigue dando vueltas esto de la reunión del Departamento de 1° año, es verdad que fuimos 12 docentes, que se convocó un día de paro, por dos razones, la primera porque a pedido de Juan Manuel, de que esto sea con la mayor celeridad posible y segundo, teniendo en consideración la plenaria docente del miércoles anterior al paro, que se pidió que no vaciémos la facultad, sino justamente que la llenemos de contenido, la llenemos de personas y de debates, entonces por eso se llamo un día de paro al Departamento de 1° año, donde por unanimidad, los doce docentes discutimos sobre esto y de ahí salió este dictamen. Segundo, que me disculpe la abogada, a mí no me queda claro esto de porque, en este caso no hacen falta las dos terceras partes y en otros casos sí, y eso es algo que será porque soy muy corto de entendimiento, no lo sé".

Aldo Avetta: "hay que estudiar Derecho".

Virginia Monsalve: "no es un recurso de reconsideración, por eso".

Hugo Basquin: "bueno, no es lo que dice el reglamento, ese es el punto...irreproducible...tercero, tomando en cuenta esta modificación, y la pregunta que hacía Maira, respecto de si el reglamento anterior decía si podía seguir cursando al alumno, yo puedo responderte Maira, que sí, y no hace falta que lo diga, porque acá estamos partiendo de un error grave y de base que plantea que este primer examen, este o cualquier otro sería eliminatorio, expulsivo, eliminativo en la universidad pública, y no hay absolutamente ninguna instancia que expulse, que elimine, que saque, que impida que cualquier persona que quiera cursar una carrera, o una materia pueda hacerlo, que haya distintas condiciones para llevar a eso, es otra cuestión, pero no hay nada que sea eliminativo, por lo tanto el reglamento no tiene porque decir, que aquel que rindió mal puede seguir cursando, porque de hecho puede seguir haciéndolo y lo puede seguir haciendo como oyente.

Cuarto, quiero decir con esto, es que precisamente el alumno más allá de la condición en la que este sigue siendo ciudadano universitario. Hay otra cuestión reglamentaria, si quieren, que aparece acá, que se recomienda a las cátedras que tanto los docentes como los adscriptos, y ayudantes de cátedras, bla, bla, bla, los adscriptos no tienen funciones docentes, la adscripción es una tarea de investigación, solamente tiene obligación docente en relación al punto del programa que está investigando. Otra cuestión más, que me parece que es lo más intuitivo, es que, insisto lo dije un montón de veces, yo celebro que estemos discutiendo estas cosas, yo celebro que estemos pensando en como hacer que la universidad sea más inclusiva, con paulo lo hemos hablado veinte mil veces, ahora bien, entonces,



a lo que voy, todos los departamentos se tomaron el trabajo de estudiar, el departamento, que vale aclarar, es el órgano democrático en donde los docentes tenemos nuestro espacio para debatir y para expresar nuestras ideas, todos los departamentos cedieron el espacio para discutir sobre estas cuestiones, en términos políticos – académicos y absolutamente todos los departamentos rechazaron porque precisamente entendemos que mas que ser algo que posibilite, en realidad le estamos haciendo un flaco favor a aquel alumno que no aprobó el primer parcial, no es un recuperatorio. Hay una de las propuestas que dice que en el caso de que no haya rendido bien el primer parcial, ni el segundo parcial y el recuperatorio del primer parcial, tendría que hacer el examen los dos recuperatorios juntos, es un final, que estamos diciendo, que estamos proponiendo...murmullo...y sale otro problema que es la sobrecarga del trabajo docente, que también salio en los departamentos y la pérdida de días de clase que ademas implicaría esto, porque tendríamos que estar terminando las clases un mes antes. Bueno cualquier cosita luego pido la palabra”.

Miguel Gallegos: “le cedo la palabra al estudiante, cedo la palabra pero después quisiera decir algunas cosas”.

Estudiante: “he escuchando atentamente y yo no represento a nadie, esto fue espontaneo, pero estoy escuchando y estoy interesado, por eso estoy aquí. Creo que este asunto de dar un tercer parcial en todo caso se relega solamente, acá el compañero dijo una demagogia o algo parecido y la parte del profesorado no toma ninguna responsabilidad de parte de los exámenes que han salido mal, a saber, hay profesores que no vienen, hay profesores que vienen cuando se le dan la gana, se van cuando se les da la gana, paran dos meses enteros, nosotros los paros no los organizamos, entonces la materia no se pueden desarrollar correctamente, venimos de un sistema totalmente diferente, que es el primer año de la facultad, no somos todos iluminados que podemos aprender tan rápido los primeros dos meses, no cierto, entonces a mi me parece que tener una oportunidad, no que te regalen, una demagogia seria que te regalen, pero si yo, yo no falle ningún test todavía, así que no estoy hablando por mi, pero en el caso de que yo diera un parcial malo, si usted me pone a prueba nuevamente cual seria el problema si yo rindo, no seria un regalo, ahora ¿ustedes están de acuerdo de que muchas de las cátedras no se dan correctamente?...murmullos...un segundo más y nada más, yo entiendo los planes de lucha, e inclusive todos los estudiantes apoyan a los profesores, pero ustedes también tienen que entender, que no pueden decir nosotros no tenemos parte, indirectamente las clases no se dan, no es lo mismo que un profesor explique la clase, a que vos lo leas en tu casa, no es lo mismo, muchos exámenes se fallan porque no hemos podido desarrollar la clase correctamente en el cursado.

La única pregunta que quería saber es si eso no podía ser una de las causales de porque uno puede rendir mal un parcial y después tiene que quedar como segregado, por mas que vos me digas tácitamente, vos vení, saca, pero ya sabes que tenes que rendir”.

Miguel Gallegos: “puedo ir respondiéndolo parcialmente esto, sin que inhabilite la respuesta del resto, se puede, digamos, generalmente la modalidad que tenemos en primer año, bueno hay colegas de primer año también acá, en general lo que nosotros hacemos es nunca dejar afuera, por el contrario, nos



da una pena terrible, nosotros somos los que vemos los datos, esto le pasa a todo docente cuando tiene que volcar una planilla las asistencias, los aprobados y los reprobados, eso, esa instancia de evaluación, también es una evaluación para nosotros, para medir como vamos nosotros, porque el problema somos nosotros, por lo menos yo me doy ese espacio de repensar unas cosas de la enseñanza o de producción de los conocimientos, ahora, pero nosotros hemos, por lo menos me consta a mi que la mayoría de los docentes hacemos un gran esfuerzo por que los estudiantes se queden, eso ya lo explique, lo he comentado varias veces, esto lo hacen naturalmente varios docentes, no solo los de primer año, sino de otros años, cuando hay un parcial o un recuperatorio y que están en el cinco y medio, nosotros lo transformamos para que sea seis, es decir no dejamos a nadie afuera, me parece que esto lo hacemos, yo lo he hecho varias veces, creo que esto lo hemos hecho en la practica, no hemos eliminado a nadie ni queremos eliminar...murmullos...esa modalidad que yo he implementado varios años, no significa regalarle, lo que se pidió fue un trabajo suplementario para complementar esos conocimientos que eran insuficientes, y la experiencia, esto yo ya lo comente en el departamento de primer y segundo año, que después de hacerlo en dos o tres años reiteradamente, lo que me demostró la experiencia, es que aquellos que, a los estudiantes a los cuales se les había dado esas oportunidad, igualmente abandonaba la carrera, es mi experiencia, insisto, aun así los estudiantes dejaban la carrera, por mas que implementara, si se quiere implementamos en la practica esto que se esta queriendo implementar hoy. En la practica lo hemos hecho, no hace falta reglamentarlo, me parece, y acá ahora si al punto, me parece que ya la aprobación e implementación de este reglamento, no solo que nos deja en offside, me parece en términos reglamentarios, porque yo, podemos discutir varias horas respecto de la cuestión reglamentaria, para mi no esta saldado, por mas que lo diga la abogada, para mi no esta saldada porque es una cuestión de interpretación. Creo que la aprobación de este reglamento, no solo que no soluciona la problemática, sino que ademas nos deja en un marco de desprolijidad institucional, porque claramente la situación de aprobar este reglamento donde se liga deserción a evaluación, cosa que ningún estudio respecto de la evaluación planteo, seriamos los primeros, y a mi me extraña que se relacionen estas dos cosas, deserción con evaluación". Decano: "evidentemente no tiene un amplio recorrido en las investigaciones sobre el tema".

Miguel Gallegos: "¿quien yo? Si las tengo, ojo, si las tengo, es insólito, es la primera vez que estaríamos planteando en la universidad con relacionar estas dos cosas. Déjenme terminar, dejame terminar, porque cuando vos explayaste los argumentos nadie te interrumpió. Es insólito que liguemos una cuestión de la deserción con la evaluación, porque ni resolvemos la cuestión de la deserción y ademas nos metemos en un tema, que es el tema de la evaluación universitaria, estamos discutiendo la historia de la universidad, con esto estamos discutiendo la historia y queremos cambiar, aunque sea para primero y segundo año, somos recontra innovadores, y ademas otra cosa...murmullos... cambiemoslo para toda la facultad, cambiemos la historia...murmullos...adelante con la gran transformación y el cambio, pero yo voy a dar las razones del porque me opongo a esto, al margen de que



tengo razones fundadas, precisamente en los estudios, y como bien dijo Cappelletti, vos Andrés lo mencionaste la otra vez en la reunión del departamento de primer año, dijiste, porque se arma tanto lío con esto y ni siquiera sabemos si esto va a tener efecto, lo dijiste vos, o sea que ni siquiera se sabe que va a pasar con esto. Entonces, porque, vuelvo a decir, porque no estoy de acuerdo con esto, primero porque la mayoría de los docentes o la gran mayoría, los cuales han manifestado en contra de esto, porque claramente no soluciona un problema y nos mete nuevamente en una desprolijidad institucional, nosotros tenemos teóricos no obligatorios, ahora parciales no eliminativos, todo no, no, no, no, eso claramente apunta a la cuestión que después cuando nos vengán a evaluar nuestros pares de la CONEAU y nos vengán a decir lo que hacemos acá, después el problema va a ser para ustedes, va a ser para ustedes, para la institución, ese tipo de cosas, pero no solo ahí es el punto por el cual yo me opongo, sino porque yo, y antes de decir lo que voy a decir, quiero decir que no tengo ningún prejuicio con ningún, que algún docente trabaje en las instituciones privadas, trabajo es trabajo, y adelante, trabajen los que quieran trabajar en el ámbito privado, pero yo en el ámbito público me parece que lo que ustedes no se dan cuenta de lo que estamos introduciendo con esta nueva reglamentación, es la lógica de las instituciones privadas, de las universidades privadas, porque este tipo de implementación que se está queriendo imponer ahora, o por lo menos lo que quieren reglamentar, viene de la lógica de las universidades privadas, la tiene la UAI, la tiene el Italiano, y acá hay docentes...murmillos...si ustedes quieren avalar la política...murmillos...saben que hacemos cuando avalamos esas políticas del ámbito privado, le terminamos dando la razón, les estamos dando la razón, que ellos si tiene políticas de retención, le estamos dando la razón, le estamos dando la razón de que precisamente ellos hacen bien las cosas, y la lógica de la retención es, en las privadas tienen un claro objetivo, el alumno que se va de pagar y acá no...murmillos...entonces estamos trayendo la lógica, acá el asunto...murmillos...entonces vuelvo a decir mi oposición es porque la mayoría de los departamentos se expidieron negativamente, dijeron que no, segundo, que hay una cuestión que es de interpretación de reglamento que no está clara, la abogada tiene una posición y algunos consejeros tendrán otra, pero los otros consejeros tenemos otra avalado precisamente en que es totalmente interpretable ese punto, y tercero porque no viene a solucionar ese problema, esto viene a traer un problema, a sumar un problema más de orden institucional, y si se quiere de desprolijidad de orden institucional, que después frente a una evaluación de una acreditación nos vengán a decir que los propios docentes votamos que nosotros somos eliminativos, porque las evaluaciones son eliminativas". Verónica Miniccino: "la CONEAU nunca se mete en las resoluciones del directivo".

Miguel Gallegos: "yo no estoy diciendo eso, cuando a vos vengán a decirte...murmillos...cuando vengán a consultar a los docentes, este malestar se va a expresar y va a salir esa cuestión, esa y otras cosas más, entonces eso no nos va a dejar bien posicionados e insisto, esto no soluciona, hay otro conjunto de medidas que solucionarían el tema de la deserción, pero claramente esto no".



Olivia Di Nardo: *"compañeros, estudiantes, compañeros docentes. Decano, no docentes, yo y la lista a la que represento no esta en contra de los puntos que se aprobaron, ¿se entiende? No estamos en contra, si estamos en contra, y esto esta expresando, de la prisa y del apuro con el que el tema esta siendo tratado, creo que hay que apuntar a las políticas de inclusión, y esta podría ser una, antes de esto, y quiero volver a lo legal, porque a mi me parece que si nosotros decimos que si, nos estamos salteando algo que es muy importante, Virginia, te vuelvo a preguntar porque no entiendo, convenceme, decímelo varias veces, todas las que me tengas que decir, yo no lo se y entonces te lo voy a preguntar hasta que me quede claro y para que yo pueda trasladar a los docentes a quienes represento, la lista a la que represento, que significa lo siguiente, la reconsideración es rever una resolución, es rever una resolución del Consejo Directivo, lo que quiero decir es lo siguiente, perdón que insista sobre este punto, no me quedo claro, soy insistente, los que me conocen como docente saben que lo soy. Las mociones de reconsideración, vuelvo a decir que no se lo que es reconsideración, lo que si se, es que estamos revisando una resolución anterior, la resolución anterior es 081/96 esta resolución donde indica como los estudiantes, los alumnos quedan en condición de regularidad, Virginia, entonces te pregunto, con el punto ya votado, ¿no estamos modificando una resolución anterior del Consejo Directivo? y para eso, tal como dice el reglamento, en el articulo 47, no necesitamos las dos terceras partes, voy al punto anterior. ¿Si o no? La pregunta es la siguiente para ser clara, ¿si o no, se modifica algo de una resolución tomada por este Consejo Directivo anterior".*

Virginia Monsalve: *"no se necesita en este caso, no se necesito los dos tercios para llevar adelante la votación que se llevo en la sesión anterior, ¿por qué? Porque la revisión podría ser posible, como dice el articulo 47, cuando se encuentre pendiente de ejecución una resolución o en la sesión siguiente. Si nosotros interpretáramos que reconsideración es rever cualquier resolución de años, o de sesiones, inclusive, anteriores, el Consejo Directivo no podría tratar ningún asunto, ni siquiera someterlo a votación, sería un argumento conservador, por eso mi interpretación, es que el Consejo Directivo tiene potestad para proponer proyectos y modificar reglamentaciones de la vida universitaria. De la otra manera, interpretando lo que ustedes están planteando, no tendría la necesidad de funcionar el Consejo Directivo. Lo que estoy diciendo es que la reconsideracion no es rever o ver cualquier reglamentación anterior, se refiere a cuando se presenta un proyecto, se aprueba en una sesión, a eso hace referencia el articulo 47, y en la sesión siguiente se quiere modificar lo que voto el Consejo Directivo, eso significa una reconsideracion en sentido técnico jurídico, es rever una decisión en la sesión siguiente, no implica modificar cuestiones anteriores. Insisto, si tomáramos esa consideración estaríamos dejando sin competencias al Consejo Directivo y estaríamos estableciendo un orden imposible de cambio. Quédense tranquilos que el argumento legal esta cubierto".*

Olivia Di Nardo: *"la verdad es que por algo no habré estudiado derecho, gracias Virginia. Lo que a mí me parece muy importante dejar en claro, son dos cosas que a mí mas me preocupan, es que pasa si los compañeros*



estudiantes, porque saben que quedan regulares hasta octubre, se cuelgan, y llegan a octubre, les planteo un temor, y les pido, porque además van a ser ustedes los que van a rendir en octubre cinco materias, toda la materia, en octubre van a tener que rendir lo que no rindieron bien en el primer cuatrimestre y lo que no rindieron bien en el segundo cuatrimestre, van a tener que rendir en octubre, en el recuperatorio los contenidos de toda la materia...murmullos...lo que estoy planteando compañero estudiante, es mi temor de que en las cinco materias no puedan hacer una incorporación gradual de los conocimientos y lleguen a tener cinco recuperatorios de toda la materia, tengo la obligación de transmitirle a los compañeros estudiantes de cuales son, y por eso digo que falta tiempo para discutir esto, cuales son las cosas negativas que nos puede traer este proyecto, trae cosas positivas, por supuesto, a mi los compañeros a quienes represento no discutieron conmigo las cuestiones negativas de este proyecto, por eso yo, compañera mi sueldo docente son \$3200 y trabajo, porque con \$3200 no puedo vivir, trabajo, entonces no pude venir, donde me llaman trato de estar, digamos, entonces no puede estar en la asamblea. Digo una cosa, cuando yo plantie que falta tiempo en la discusión de este proyecto, que es muy importante, se los plantie en estos términos. ¿Que desventajas puede tener? Porque no nos tomamos todo este medio año que falta, lo implementemos en el otro año, para escuchar mejor a los docentes, y no hay lo que hubo estas dos reuniones atrás, ni los docentes como a veces ustedes plantean, se las agarran con los estudiantes, porque no planteamos todo este tiempo del año que nos falta para discutir seriamente este proyecto, si estamos todos de acuerdo, todos nuestros compañeros dijeron celebramos este proyecto. Les pido por favor, ustedes creen que alguno de los que estamos sentados en esta mesa, estamos en contra de los estudiantes. ¿quien? ¿quien? ¿quien?...murmullos..listo cierro acá Raúl".

Juan Manuel Carranza: "Yo digo, si a alguno le quedó alguna duda en relación a los argumentos, si es legal o no y estar discutiendo una hora y cuestionando a una abogada durante dos horas y diciendo, la abogada, que es legal. No es legal y yo que soy psicólogo lo voy a cuestionar. Cuando dicen que se les sobrecarga a los docentes y en realidad son todos los argumentos de los docentes que votaron en contra de este punto. El tema es: es urgente implementarlo ahora? Yo entré en el 2007 y sistemáticamente, todos los años hay un 60% de deserción y no empezó la deserción en el 2007. Empezó muchísimo antes. Entonces, no sé si a eso le llaman urgencia o qué llamarlo. Porque en realidad, acá en la facultad, sí hay unidad docente estudiantil, pero hay varias unidades. Están las unidades que apuntan a votar un Rector, a votar un Vicerrector, a no pedir más cargos docentes, que son los mismos que gobernaron la facultad durante 35 años. Cuando tuvimos veinticinco años un edificio provisorio, cuando llovía y se electrificaban las paredes, cuando se caían los techos y había consejeros como Chendo que decía que se caían porque los obreros eran gordos y no porque hacía 25 años... lo dijo. Cuando marchamos al Rectorado nos abrieron veinticinco causas federales y sumarios universitarios, por cuestionar, por querer cambiar las cosas. Entonces, sí es problema querer cambiar las cosas. Sí el problema es querer hacer un Bar público. Acá hubo durante trece años un Bar privado y sigue estando. Bueno, ahora va a cambiar eso. Incluso,



aprovecho y le pregunto al Decano: qué respuestas hay sobre los dos pedidos de cargos docentes que hicimos a principios de año? Entonces, la cuestión es que no hay voluntad de resolverlo. Ni de Rectorado y acá tiene sus voceros el Rector. Porque no es casualidad. Lo que hace la diferencia es eso. Porque acá no resuelve ningún consejeros, ninguna agrupación sola. Sino que somos los estudiantes que cuando no teníamos edificio, hicimos tres ravioladas, salimos por todos los medios. Cuando en el 2007 había cuatro parciales por semana, juntamos 1000 firmas. Entonces, nosotros acá tenemos que pasar a votar y tenemos que pasar a definir. Porque lo que hicieron sistemáticamente y viene haciendo, oponiéndose a todo. Dilatando, dilatando y no tienen una propuesta. Qué hay que seguir discutiendo si los estudiantes se van? Ese es el problema, los estudiantes se van y los que se quedan, qué acompañamiento tienen? Están los cursillos, ahora va a arrancar la tutoría, hay que pedir más presupuesto, aunque lo hayan votado al Rector, hay que pedirle presupuesto. Es así. Acá hay una lógica que se tiene que escuchar y es la de los estudiantes con los docentes que queremos que cambie la facultad. Así que mi propuesta sería una moción de orden. Que el reglamento del consejo dice que se tiene que votar en este mismo momento: que se pase a votar los dictámenes que salieron de la Comisión".

Bruno Valiente: "Gracias Raúl. En principio, yo soy consejero del Frente Patria. Pertenezco a la agrupación Cátedra Libre Oscar Masotta. Nosotros a pesar de lo que dice el Centro de Estudiantes, nosotros acompañamos este primer punto del reglamento, en su momento, votando a favor. Más allá de que después salieron a decir que estábamos en contra. Nos parece lamentable esa forma de hacer política que se viene sucediendo desde hace muchos años, desde que el ALDE está en el Centro de Estudiantes, que es a través de la injuria, la mentira, la difamación. Yo he visto la cara de muchos docentes siendo escrachados injustamente por esta agrupación. Docentes que vienen defendiendo la educación pública más allá de que lo hagan en otro espacio político. Incluso, hemos visto que acá se persigue por una posición política. Hemos visto como la agrupación estudiantil ALDE recorta y pega en distintos lugares las fotos de militantes por defender una idea. Nosotros defendemos, defendimos y vamos a seguir defendiendo los doce años de kirchnerismo, porque entendemos que que se hizo la mayor inversión del PBI para educación. Y eso lo dijimos en su momento y lo vamos a seguir diciendo. Y por otro lado, acá siempre en los Consejos Directivos aparece una solución mágica, que se piensa que todos los problemas tiene que ver con el presupuesto. Nosotros exigimos presupuesto, se lo vamos a exigir al Rector. Se lo vamos a exigir también al Presidente de la Nación y a cualquiera que se oponga a la educación pública, porque hemos venido resistiendo desde hace muchos años. Y si hoy tenemos un edificio nuevo en esta Facultad, es porque hubo una decisión política de un gobierno que apostó a la Universidad pública, compañeros. No nos tenemos que olvidar de eso. Y no nos olvidemos también, que fuimos muchos los que salimos a la calle a defender la educación pública, a defender todo lo que se hizo en CONICET, porque eso también... , acá atrás en la misma Siberia tenemos muchísimos edificios que apuestan a la investigación y al compromiso público de la facultad. Y hoy estamos en riesgo que otra vez de que la facultad se cierre sobre sí misma y se mantenga a costa de qué? A costa de



desconocer los problemas que tenemos hoy en nuestra sociedad, teniendo en cuenta la coyuntura política y social que estamos viviendo, sobre un gobierno que persigue militantes políticos, sobre un gobierno que vuelve otra vez a hacernos colonia. Nosotros si estamos formando acá trabajadores de la salud mental, la Universidad Pública no tiene que desconocer cuáles son los problemas de la sociedad. Porque acá lo que nadie dice, nosotros apoyamos el reglamento, pero decimos que la permanencia en la facultad no tiene que ser una mera adaptación a un Plan de Estudios, que sabemos las dificultades que tiene. Porque este Plan de Estudios fue aprobado de manera muy bizarra, con cuatro votos a favor, trece abstenciones, entre ellas la de los consejeros del FEU y tres en contra. Y nadie dice eso. Acá tenemos que apostar a una formación y si no lo que sucede es que mientras tanto los estudiantes se reciben y cuando llegan a quinto, sexto año incluso cuando se gradúan, ahí se dan cuenta. Estuvieron seis, siete, ocho, nueve años en la Universidad, en la facultad haciendo muchísimo esfuerzo para rendir los parciales, para rendir los finales y qué le devolvimos nosotros? No le pudimos devolver nada, porque no le dimos una formación genuina y digna para que pueda pensarse como un futuro trabajador del campo de la salud mental. Porque eso también hace a la deserción. Si uno está estudiando una carrera que considera que no lo está formando para abordar luego el campo de trabajo y con suerte los que consigan trabajo, porque ese es otro tema que acá no se habla y es el estado de situación de los psicólogos. Cómo está el campo de la salud mental? Y cómo en muchos lugares se están aceptando prácticas que son realmente ilegítimas. Y si nosotros no defendemos eso, no lo va a defender nadie. Yo estimo que muchos de los estudiantes de primero y segundo año que están acá en este recinto aspiran a recibirse y se piensan como futuros trabajadores del campo de la salud mental y se piensan como futuros psicólogos. Hoy un consejero decía a ellos no les importa el TIF. Cómo no les va a importar el TIF si cuando llegan a sexto año van a tener que hacer un TIF? Una discusión que acá no la dimos. Porque lo cierto es que con el Plan de Estudios que se votó con la abstención de los consejeros del FEU vino de regalo un TIF. Eso alarga la carrera y nadie te lo está diciendo. Por otro lado, a mí me parece que nosotros apoyamos que el primer parcial no sea eliminatorio, pero consideramos que tenemos que ir un poco más allá, que tenemos que elevar el piso de discusión. No puede ser que estemos a mitad de año y todavía los compañeros de primero y segundo no sepan en qué condición están. Y eso es una responsabilidad de la institución. Y espero que el Decano también pida disculpas a los alumnos. Porque yo no sé si en todas las facultades tienen los problemas que tenemos acá. Que alumnos de primero y segundo año todavía no saben en qué condición están, y estamos en agosto. Y eso es porque las cosas no se hacen de la manera que se tienen que hacer. Porque el Centro de Estudiantes convocó a una asamblea la semana pasada cuando ya estábamos sobre la hora de que esto se tenía que aprobar. Por otra parte, nosotros acompañamos el primer punto del reglamento porque consideramos que puede ser una política para que no haya deserción, que el estudiante no quede libre. Pero consideramos que si el estudiante queda libre a fin de año, eso puede ser mucho más perjudicial que si queda libre, por ejemplo, a mitad de año. Porque con este reglamento, no es que exima al estudiante de quedar libre, al contrario, si uno rinde mal el



primer recuperatorio y rinde mal el segundo parcial, se le van a tomar todos los contenidos del año, en un parcial de una hora que esto también lo puede dejar libre en la carrera. Nosotros como Frente Patria queremos plantear que haya la posibilidad de recuperar el recuperatorio del primer parcial antes de que se dé el segundo parcial. De modo tal, que el estudiante ya llega al segundo parcial en condición de regularidad o de saber en qué condiciones se encuentra. Me parece que antes del segundo parcial esto tiene que estar resuelto para no llegar a fin de año y todavía no saber si estamos libres o si estamos regular o de qué forma. Porque nos parece que esto, dejar un estudiante pensando a ver en qué condiciones va a estar hasta octubre, hasta noviembre, siendo que ahí mismo tiene las mesas finales, no nos parece que vaya a ser una política para frenar la deserción. Me parece todo lo contrario, que esto va a aumentar el nivel de deserción. Por eso, nosotros queremos plantear que antes del segundo parcial, se pueda tomar otra instancia de recuperatorio sobre el recuperatorio del primer parcial”.

Mariano Sironi: “Me parece que en el día de la fecha empezamos la sesión, discutiendo sobre el tema de la aprobación de actas ¿no? En la sesión extraordinaria hubo una discusión muy enriquecedora donde se pudieron ver las posiciones respecto al problema de la deserción, respecto a cuál era la mirada de los distintos consejeros respecto a este tema. En ese momento, mi intervención giró en torno a la cuestión de resaltar que cada uno de ustedes, cuando llenan el formulario SUR1, lo que hacen es convertirse en ciudadanos universitarios. Sus derechos, sus deberes como ciudadanos universitarios están en el Estatuto. Y si hay abusos docentes, el Estatuto mismo dice cuáles son las herramientas legales que ustedes tienen a las cuales recurrir. Lean el Estatuto. No se dejen llevar por los discursos políticos. Lean la letra de la ley. Y el reglamento de consejo directivo también, léanlo. Porque ese reglamento es pasible de tener diversas interpretaciones. Hablen con las cátedras. Aquí lo que está ausente es el diálogo entre los estudiantes y las cátedras, que uno sabe que efectivamente se ha dado. Hay muchos docentes ausentes aquí que han estado en las reuniones con la Secretaría Académica, con el Decano, donde le han planteado sólidos argumentos acerca de por qué no están de acuerdo con este proyecto. Pregunten a los docentes, pregúntenle en la clase. Los docentes tienen el deber de explicarles por qué toman la posición que toman. Yendo un poco a la cuestión de las propuestas y demás, uno considera que acá falta política. Falta política, porque acá el reglamento de cursado y rendido que está mal enunciado ya desde el vamos, tiene necesariamente que ser observado. Tendría que ser de evaluación, de regularización, otra denominación. Esto se observó en las reuniones de docentes. Esto se puede haber resuelto de otra manera. Nosotros durante este primer cuatrimestre tuvimos muchos paros. Ustedes imagínense que yo soy docente del Profesorado, en la cátedra de Historia de la Educación vamos a tener doce clases teóricas para todo el cuatrimestre. Y es muy difícil llegar con los contenidos. Es muy difícil. Por eso, qué tienen ustedes como instancia también? Tienen la instancia de la clase de consulta, que hay que aprovechar y hay que exigirles a los docentes, si no vienen y no cumplen con las clases de consulta. Ustedes tienen esa herramienta, aprovéchenla. Tienen esos derechos. Nosotros como docentes, una dedicación simple son diez horas semanales. De esas diez horas semanales por lo menos tres son frente



al curso. El resto de las siete debe contener las clases de consulta. Ustedes tienen esos derechos. Están en los estatutos, lean la ley. No se dejen llevar por los discursos políticos, que encima son antipolíticos porque se montan sobre la idea de que la política es amigo o enemigo. Y la política es diálogo, la política es construcción de consenso. Acá los docentes tienen compromiso con la educación pública. Y yo quiero hacer una defensa de los docentes, porque acá el espíritu con el cual se ha presentado ese reglamento de cursado y rendido... y acá está el malestar docente. Se plantea que una de las causas principales, como se plantea en la fundamentación se menciona que hay arbitrariedades docentes y se generaliza. Y eso puso de muy mal humor a los docentes. Entonces chicos, presten atención a esa cuestión. Qué pudo haber hecho el Centro de Estudiantes? Hablar cátedra por cátedra. Por qué no hablar cátedra por cátedra? Por qué no hablar con las distintas comisiones? Firmar petitorios y hablar con el titular de cátedra si el titular tiene ese potestad para revisar la manera de evaluar durante el año. Eso se pudo haber resuelto y no perder la energía, un montón de horas, en vez de estar discutiendo ...irreproducible... que tiene que ver con cuestiones de agenda institucional estratégica. Acabo de decir que hay un proceso político, ¿sí? Por algo no estamos discutiendo el reglamento y si estamos discutiendo una salida posible ¿sí? Porque acá, chicos, el gran malestar que generó el reglamento y la fundamentación, también explica en parte esta salida de un punto del reglamento. Pregúntense por qué? Son por los tiempos o es una salida? Porque en una reunión de docentes hubo consejeros directivos oficialistas que nos dijeron que el reglamento no sale de ninguna manera. Entonces, uno se tiene que preguntar estas cuestiones también. Ahí es donde uno dice la cosa no es tan simple. Hay una coalición política de gobierno que es continuidad de los cuatro años anteriores, en parte, ¿sí? Esta coalición política debió hacerse cargo de muchos de los errores de la gestión anterior ¿sí? Y a uno le parece que de alguna manera este planteo de la antinomia o contradicción rectorado sí, rectorado no, ya empieza a hacer agua por todos lados. Porque Señores, hay que hacerse cargo de los problemas de la facultad y dejar de buscar la excusa en otro lado y dejar de buscar los culpables en otro lado. Hay que hacerse cargo de lo hacemos y si no podemos darle la discusión coherentemente, y saben a quiénes les estoy hablando, a los estudiantes ¿sí? Bueno. Revisemos. Revisemos porque acá hay que discutir más de política, hay que convocar más a los docentes. Los docentes estamos poco convocados a discutir las cuestiones de fondo de la facultad. Hay que hacerlo más seguido. Nada más”.

Rubio Elizabet: “Yo quería remarcar, por esto mismo que vos decís, de volver sobre lo mismo, porque me parece que sí hubo las instancias necesarias para discutir esto. Lo venimos desde mayo más o menos hablando al reglamento de cursado y rendido. Se priorizó sobre este punto porque es algo que es necesario que a esta fecha ya esté reglamentado. Se aprobó en el consejo directivo y lo que estamos discutiendo ahora es la implementación ya. Me parece que volver sobre todo lo legal y demás, es como ahí el rodeo todo el tiempo y no discutir la implementación. Que hay una propuesta presentada para eso, para que se implemente y donde se está... creo que lo que vos decías Miguel de emparejar la deserción con la evaluación, no es eso. Vos te incorporaste ahora pero los que venimos desde principios de año



entendemos que hay múltiples causas por la deserción. O sea, hay causas económicas, políticas, como venimos mencionando. Nosotros mencionábamos también el ajuste y la inflación que hay en el país, lo difícil que es estudiar. Muchos tenemos que trabajar también para seguir sosteniendo nuestra carrera. Entonces, esto es una prueba piloto por este año, que se está considerando. Obviamente, vamos a ver los resultados. Se evaluará si son positivos, negativos, pero mientras tanto esto se sigue dilatando. Y es como decía, no podemos estar a agosto discutiendo todavía esto. Hay estudiantes que no saben si están regular o no en una materia y donde necesitan saber si siguen cursando o no. Hubo varios consejos directivos discutiendo esto, se pasó a Comisión, volvió y ahora estamos de vuelta discutiendo lo mismo. Y me parece, que también estas son políticas que hacen podamos permanecer también en la facultad los estudiantes, a que no nos vayamos de acá. Y nosotros como consejeros estudiantiles, obviamente que vamos a estar siempre hablando de parte de los estudiantes porque representamos a los estudiantes, somos estudiantes y entendemos que estas son políticas que hacen a poder estar acá. Como también que los teóricos no sean obligatorios no es por un mero capricho de que no queremos cursar dos horas más en la semana, sino porque hay muchísimas materias, sobre todo de tercero para arriba, donde no hay teóricos en las tres franjas horarias, donde hay un sólo teórico y donde un montón de estudiantes se pierden esa instancia. Y donde nosotros sí proponemos que todos podamos tener un mejor nivel académico en la facultad obviamente. Pero hasta que eso no se garantice no podemos exigir que sea obligatorio. Lo mismo con el espacio del TIF, que es un espacio que se creó a partir de la aprobación del Plan de Estudios, que es algo que por ahora es optativo y que está muy bueno. Un montón de estudiantes lo están usando y hay que escuchar esto también y ver el por qué. Porque hay un montón de estudiantes que están en sexto año viendo cómo escribir y entregar un trabajo final cuando se tienen que recibir. Eso es porque a lo largo del año de la carrera, evidentemente, no estamos teniendo las herramientas para poder hacerlo. Pero como decíamos también en los Consejos anteriores seguimos discutiendo. Seguimos diciendo el problema es éste, las causas son éstas y mientras tanto seguimos sin hacer nada. Sin propuestas concretas y cuando hay propuestas concretas para solucionar los problemas, dilatamos todavía la discusión. Entonces, tenemos esto. Esto ya está aprobado y hay que votar por la implementación. Estamos de acuerdo o no porque esto se dé... irreproducible... nosotros marchamos en una movilización de conjunto en Buenos Aires, con 60.000 personas defendiendo la educación y ahí estábamos todos juntos defendiendo la educación docentes, no docentes, estudiantes y demás. Y ahora cuando tenemos un problema los estudiantes, los docentes tienen sus cosas, sus particularidades y hay que entender que nosotros hemos perdido clases, lo estoy planteando en el marco académico del año que estamos llevando, donde tenemos un montón de dificultades más de las normales para cursar. Entonces, poder pensar también las problemáticas por las cuales estamos atravesando los estudiantes y poder trabajar de conjunto y resolverlas de conjunto estudiantes y docentes".

Juliana Lacour: "Yo lo que quería decir es que... para empezar lo vuelvo a aclarar. Cuando decimos que hay mucho malestar docente tiene que ver con



el reglamento en general. Pero sobre este punto en particular lo que quiero que quede claro es que lo que piden los docentes es no implementarlo por este año, porque a pesar de que a ustedes les parece que es un capricho discutir, tiene que ver con cómo reglamentamos y cómo llevamos adelante ciertos cambios. Porque no podemos, no podemos hacer de cuenta que no tenemos un reglamento en la Universidad, en nuestra facultad particularmente, es decir, no podemos hacer de cuenta que no hay una norma que gobierne la vida universitaria. Entonces, a mí me preocupa profundamente, digo, los docentes por un lado lo que planteaban de no implementarlo por este año, pensar esta propuesta para implementarla el año próximo tomando en cuenta los proyectos, las propuestas de los distintos departamentos. Porque para el año próximo además, según el reglamento, está pensado para todas las cátedras de la facultad. Entonces, lo que se pide es: no implementar sobre un año que ya está en curso, con programas que ya están aprobados por el consejo directivo, que tienen su sistema de reglamentación. Que además, por otro lado, se iría en contra de lo que es la libertad de cátedra, porque cada cátedra tiene a su vez su manera de pensar las distintas evaluaciones en función de los contenidos del programa, de la cantidad de ...irreproducible... que tengan si tienen más aspectos prácticos que teóricos, si toman.... bueno, es largo. Muchos docentes se explayaron en esto con las particularidades de cada cátedra, de cada problema. Entonces, no es estar en contra por estar en contra. No es un rodeo caprichoso, es simplemente que hay un Estatuto que nos reglamenta, que si lo vamos a cambiar tenemos que cambiarlo de una manera adecuada. Entonces, a mí hay cosas que me preocupan como discursos falsificadores, injuriantes, que es lo que nos genera mucho malestar docente. Por un lado, este reglamento, insisto, parte de la idea de que vendría a salvar un vacío institucional, una falta de reglamento, cosa que es mentira, porque ya tienen un estatuto para cursar, para regularizar las materias y para rendir los exámenes en la facultad, eso ya está, ya existe. En algunos puntos es incluso mucho mejor que el que se propone para la defensa de ustedes, digo del claustro estudiantil. Digo, para otras creo que hay cosas que son muy complicadas, creo no lo digo sólo en nombre propio, muchos docentes estamos preocupados en relación a algunos puntos que plantea: cómo tomar exámenes finales, donde no queda para nada claro cómo se implementarían las actas, por ejemplo. Que sé yo, tomarle a un alumno que no pudo presentarse a un examen final, con un certificado, un docente le puede tomar en otro horario, en otro turno... el reglamento tiene cosas muy complicadas.... Parte de la base que no hay reglamento sobre este punto, parte de la base de que hay un desgranamiento en primer año, tomando datos del 2004 de Ciencia Política. Yo no digo que neguemos la deserción, Yo creo que la tenemos que pensar, creo que muchos docentes estamos preocupados por eso, no digamos que está hecha seriamente tomando datos de otras facultades del 2004. Hay muchos, muchos alumnos que no llegan al primer parcial. De esa deserción muchos ni siquiera rinden el primer parcial, es decir, no tenemos contacto. Si discutimos la deserción, discutamos también la formación que les damos a los alumnos que no llegan ni siquiera a rendir el primer parcial. Es decir, el problema de deserción es un problema amplio que requiere muchas aristas. Pero digo, siguiendo la cuestión de los



discursos falsificadores que a mi me preocupan, lo otro es como decía Hugo, que se diga que los parciales son eliminatorios, porque además todo el reglamento tiene ese espíritu de que los docentes, de que se tienen que defender de los docentes... Es una falta de respeto absoluto en el reglamento, es que diga que los docentes les tenemos que tomar los contenidos de la materia y no regirnos en una evaluación por el aspecto físico, la ropa y no sé que... y que eso figure en un reglamento es grave. No porque no pasen esas cosas y si pasan tienen el derecho, que es lo que les decía Mariano, de pelear sobre eso. Y hay por supuesto, legalmente formas para ... los invito a todos porque el juicio académico es algo que existe, que se puede implementar. Es un derecho que tienen los alumnos. Se habla de la violencia docente pero no se habla de la violencia estudiantil. Me preocupa el discurso de la meritocracia del ALDE y los discursos falsificadores. La moción, la leo: tomarnos los meses del año para seguir discutiendo los puntos aprobados, tomando en cuenta el profundo malestar docente, la falta de datos concretos para profundizar las políticas en torno al desgranamiento y buscar una real unidad docente estudiantil, implementarlo a partir del año 2017, para buscar la mejor forma de reglamentarlo, considerando los dictámenes de los distintos Departamentos".

Pablo Banterla: "Creo que ya quedó claro. Este reglamento fue aprobado en la sesión pasada. Para modificar el reglamento que fue aprobado en la sesión pasada necesitamos los dos tercios. No para aprobar la resolución. O sea, que si hay que modificar algo del reglamento que fue aprobado en la sesión pasada, que todavía no se puso en práctica, necesitamos los dos tercios".

Tomás Illescas: "Una cosa, me parece que si esto no es trabar la discusión, qué es entonces? Digo, no nos tomen por ingenuos. Del mismo modo, que no nos tomen por ingenuos cuando hablan de demagogia y hablan en nombre del 90 % de los docentes y hablan en nombre de todos los departamentos que supuestamente votaron a favor, cuando ahí la desmentida, digamos, cuando ahí afirman que por lo menos dos están de acuerdo con la propuesta. Del mismo modo que no afirmen de un modo retórico, el problema de los no eliminatorios. Volvamos a situar en todo caso qué significa ese no eliminatorio. Bueno, me parece que tampoco seamos ingenuos en pensar que la condición libre es lo mismo que la condición regular. Porque entonces estaríamos negando la deserción, entonces no hay deserción. Con qué tiene qué ver que nos quedemos libres los estudiantes? Y después nos vayamos de la facultad? Entonces, me parece que no nos tomen por ingenuos en todos esos casos y me parece que acá se está tratando de trabar un proyecto y el efecto que eso tiene es que todo siga igual. Si no están de acuerdo con la forma, entonces traigan una propuesta. Dónde están las propuestas? Hace desde marzo que estamos discutiendo esto y recién hoy traen una propuesta en virtud de trabar la discusión. Me parece que esto se aprobó, que hay que votarlo, que tenemos una responsabilidad y que por supuesto que esto no es una solución definitiva al problema. Esto me parece que ya lo habíamos planteado. Del mismo modo que los cursillos en su momento no fueron una solución definitiva. Pero me parece que lo que tenemos que hacer como Consejo Directivo es empezar a caminar esta problemática y no trabarla ¿sí?".



Hugo Basquín: *"Hay varias cuestiones ¿no es cierto? Usted planteaba, por un lado, la cuestión del paro, un paro bastante prolongado, en donde se hicieron incluso muchísimas propuestas para ver cómo sin dejar de lado la legítima lucha del claustro docente estudiantil ...irreproducible... y de llenarla de contenido a esa lucha ...irreproducible... pero también traía otra cuestión y que tenía que ver con la responsabilidad de los docentes en llevar adelante las obligaciones que tenemos. Y aquí voy a tomar algo que decía Mariano, que es que ustedes tienen un montón de derechos como por ejemplo las clases de consulta. Las clases de consulta son obligatorias para los docentes, nosotros tenemos que cumplir sí o sí con las clases de consulta y los alumnos tienen derecho a tomar consultas con cualquier docente de la cátedra. Si después hay docentes si hay faltas de los docentes, si los docentes no cumplimos, si los docentes no cumpliéramos con las obligaciones que tenemos, es obligación de la Gestión el controlar y sancionar esa falta. También en el ...irreproducible... también en algunas de las reuniones de departamento surgió el malestar de algunos docentes que decían en relación a las clases de repaso ¿sí? Yo estoy de acuerdo con que haya clases de repaso ...irreproducible... argumenten la cantidad de horas de dictado de clases, de consulta, repaso, etc. eso aparece como si fuera un logro, cuando en realidad los estudiantes tienen las clases de consulta como derecho. Y no reemplaza esto. Quiero también rescatar esta cuestión del edificio. El edificio no puede ...irreproducible... me llama también la atención que en el Consejo Directivo de una facultad de la UNR, estamos diciendo que no investiguemos. Como que la investigación no formaría parte de la Universidad, como si no fuera una de las funciones que tenemos. Por otro lado, hay algo que está aflorando muchísimo, que tiene que ver con esto de dilatar la discusión, trabar, etc, etc. Algunos de los argumentos para que votemos es que está lleno de estudiantes este Consejo. Yo lo celebro, celebro que estén muchos estudiantes y me da lástima que no estén en todos los Consejos muchos estudiantes escuchando todas las cosas que tenemos para decir estén de acuerdo o no, pero que los podemos escuchar, porque así es como vamos a construir política. Hay muchos estudiantes, dicen que hay que votar porque se tienen que ir. Perdónenme, yo también me tengo que ir, yo también tengo cosas que hacer fuera de la facultad. El tema es que no me parece que son argumentos que votemos rápido y no discutamos las cosas que tenemos que discutir, porque los estudiantes o los consejeros nos tenemos que ir. Me parece que estamos en un marco bastante, bastante serio que merece que nos demos el tiempo para discutir las cosas que tengamos que discutir. Evidentemente, si la cosa no se agota es porque no están cerradas las cuestiones. Hay que seguir discutiéndolas. Por otro lado, quiero dejar bien en claro, hubo todos los dictámenes de los departamentos que dijeron que no a esto. Y hubo un dictamen en el que yo participé también, igual que Ribaudó, igual que Olivia, diciendo que... proponiendo otra cosa, que era ya que es poco el tiempo que los estudiantes estuvieron en la facultad, posterguemos el recuperatorio para más cerca del segundo parcial y no digan que no proponemos. Estamos comprometidos con la educación pública todos los docentes que estamos aquí desde hace muchísimos años. Dejamos muchísimas cosas acá. Listo Raúl, gracias".*



Miguel Gallegos: "Ya cercano a las mociones y demás, repito algunos conceptos y agrego otros. En el sentido de... Mi posición va a ser la que se pudo traducir en palabras y en el malestar de la mayoría de los docentes. Es cierto que no hay que hablar que son todos los docentes pero sí claramente la mayoría. Esto se ha venido insistiendo, los departamentos se expidieron rotundamente que no, por lo menos rechazaron esto. Entonces en ese punto y en lo que se conversó en la reunión, prácticamente, ustedes tomaron noticias, en la reunión no se llegó a discutir la implementación porque claramente lo que había... me refiero a la reunión con los docentes de primero y segundo año. Claramente los docentes dijeron que no y no se llegó a discutir la implementación precisamente por esa cuestión, porque se rechaza esta cuestión del parcial no eliminatorio. Y además, porque... y acá otra de las razones que ya se dijo, pero yo quiero ser enfático, es que se está reduciendo el tema de la deserción, del abandono, del desgranamiento, a la evaluación. Cuando reconocemos que hay múltiples causas, nosotros acá, nosotros simplemente lo reducimos estrictamente a la cuestión de la evaluación y eso es una lógica falsa. Y eso es una cuestión que, de aprobarse una reglamentación, una normativa que diga parcial no eliminatorio nos deja en falta y hay una desprolijidad institucional. Es decir, nosotros, los propios docentes estamos reconociendo que tenemos parciales eliminatorios. A mí por lo menos me hace ruido eso y no me gustaría que eso se plantee de esa manera. Porque además hay otras cuestiones que tienen que ver con los procesos de evaluación, donde yo ya hablé que nosotros hacemos naturalmente excepciones a las cuestiones de la evaluación, que eso no implica regalar ninguna nota. Pero me parece que sería interesante y por eso apelo a los colegas consejeros docentes, de que escuchen a los docentes. La mayoría de los docentes les ha dicho que no implementemos esto. En todo caso me adhiero a esa moción de pedido de más tiempo. Esta es la moción de ustedes, tomar los meses del año para discutir los puntos aprobados tomando en cuenta el profundo malestar docente, la falta de datos concretos para profundizar las políticas en torno al desgranamiento. Es decir, dado que esto más o menos sintetiza el espíritu de lo que fueron las reuniones con los docentes de primero y segundo año, también avalo esta propuesta y entonces en todo caso me adhiero a esta moción que ya está planteada. En lo que no estaría de acuerdo es en implementarlo a partir del 2017, pero bueno, lo cierto es que como agregado sí le pediría a la Gestión y a las autoridades que utilicen la información que nosotros tenemos en la facultad. Y que esto, que está sucediendo, independientemente de lo que vaya a pasar ahora en la votación, es que tomemos los insumos, es decir, los datos para saber cuán efectiva o no es la medida. Eso les pido, que esa información la tiene alumnado, se recupera muy fácil o en todo caso nosotros lo proporcionamos desde las cátedras, para no hablar tanto en el vacío. Así que bueno, eso".

Andrés Cappelletti: "No hemos dejado de discutir sobre este punto, desde hace cuatro o cinco sesiones de consejo directivo, se los digo a los que no han estado presentes. Es decir, me parece que siempre queda algo por discutir, un resto debatible, pero que en algún momento hay que tomar la decisión. Quiero decir también que ninguno de los argumentos escuchados en contra del primer parcial no eliminatorio, ninguno de los argumentos



esgrimidos en contra de esta modificación del sistema de evaluación de primero y segundo año, me ha convencido en absoluto, en absoluto. Ni los argumentos administrativos, ni los argumentos reglamentaristas, peor todavía ni los argumentos de demagógica de la medida, ninguno de estos argumentos me llega al corazón ni a la cabeza. Estoy completamente en desacuerdo con estos argumentos que se reciclan y que parece que intentan poner freno a algo que ya este consejo directivo ha resuelto. Y que consiste, tal como yo lo pensé hace un año, en una leve modificación del sistema de evaluación, una leve pensaba yo ¿no? que podría contribuir en algo, en algo. Y ya estoy harto de escuchar esto. Que esta medida va a solucionar el problema de la deserción. ¿Quién dijo eso? ¿Cuándo se dijo eso? Sería una cosa de necio pensar que esta simple tibia medida... Creo que es una modesta contribución a esta cuestión de la permanencia de los estudiantes durante el primero y segundo año. Ahora sí, la otra parte, creo que esto que yo pensaba que era ingenuo, que era simple, que era tibio, ha desatado lo que algunos analistas institucionales llamarían una eclosión. No sé si el término es un poco exagerado, quizás lo sea, una eclosión institucional. Esta propuesta ha generado una serie de debates y de discusiones y de ...irreproducible... y me parece que de alguna manera muestra quienes quieren cambiar la historia y quienes permanecen siempre en las mismas posiciones. Los estudiantes cordobeses, alguien citó cuando los estudiantes cordobeses en la reforma del '18..., ese acto magnífico que fue la reforma universitaria del año 18, los estudiantes cordobeses practicaron lo que podemos, no sé si se enseña esto todavía: la dialéctica instituyente instituido en esta facultad, se enseña todavía? Practicaron un acto instituyente que siempre y necesariamente siempre va, al menos en parte, en contra de lo instituido, en contra de lo instituido. Y eso creo, por los efectos, no por el origen, es quizás, quizás, a lo mejor tengo demasiadas expectativas, lo que estamos haciendo aquí. Nada más".

Rodolfo Escalada: "Yo pensaba y se me afirmó más cuando lo escuché a Andrés recién, yo pensaba en dispositivos como lo trae Deleuze ¿no? Líneas que se entrecruzan sin llegar a formar un sistema ¿no? Cosas que se cruzan generan efecto y algunas generan eclosiones. Me parece que nosotros tenemos distintas líneas que se cruzan ¿no? y que lleva a la cuestión de cómo se construye institucionalidad. Yo ya lo he planteado en otras reuniones, es realmente... ya cansa y da lástima esta cuestión de que todo el mundo se arroga la representatividad de todo el mundo, es patético. Yo creo que nosotros tenemos departamentos que han sido consultados y algunos, aunque ahora dicen todos los departamentos, algunos departamentos en su redacción han escrito como podría evaluarse y frases como ésta con lo cual abrieron la puerta. También hay un importante número de docentes que no son la mayoría, al menos yo no los he contado en la reunión que asistí. O sea, como consejero, los consejeros docentes fuimos invitados el 25 a una reunión, al lunes siguiente a una segunda reunión con un grupo importante de docentes, donde se plantearon fundamentos válidos. Y sí, hay un grupo importante de docentes que no están de acuerdo, también cuando se dice que todos los docentes de primero y segundo año no están de acuerdo. Yo planteé claramente en esa reunión ¿sí? que yo escuchaba lo que mis compañeros estaban diciendo, el claustro al cual represento, más allá de la



lista a la cual represento y que también iba a escuchar a los otros docentes que están planteando otra cosa distinta. Entonces, creo que tenemos un serio problema con cómo construimos institucionalidad y qué representa una cosa y qué representa la otra ¿no? De las doce cátedras de primer año, hablando con titulares, al menos cinco manifiestan estar interesados en poder llevar esto adelante, mientras que otros titulares tienen una resistencia fuertísima a llevarla adelante. Así que claramente nos va a traer conflictos importantes, no importa la ...irreproducible... Entonces, digo, tenemos que los departamentos han dado opiniones, opiniones que no fueron totalmente cerradas en contra. Se habla de que todos están en desacuerdo, mientras titulares pertenecientes a nuestro propio espacio sí estarían de acuerdo en llevarlo adelante. Obviamente, está en los intereses de los alumnos, o sea que, bueno, en las instituciones nunca los intereses de los distintos actores pueden coincidir totalmente. Es decir, esto es un lío ¿no? Nos hemos metido en un lindo lío. Y lo que realmente es muy molesto es estar escuchando esta cuestión maniquea, realmente. Me parece que hay que acabarla con esta cuestión de que todo el que.... porque es una lógica instalada durante los años anteriores ¿sí? Hay que acabar con esta cuestión de que todo el que dice algo distinto a lo que yo pienso es facho, es esto, es lo otro. Simplemente está diciendo algo con lo que yo no acuerdo y nada más. Nosotros tenemos una moción: primer punto, que la aplicación de una tercera instancia recuperatoria sobre lo mal rendido en el primer parcial y el recuperatorio, sea por este año de libre aplicación por parte de las cátedras de primero y segundo año. Segundo punto, que el criterio de evaluación para dicha instancia recuperatoria sea determinada por las cátedras. Fundo esto: escuchando a los colegas es claro que cada materia cuando hablamos que cada cátedra decida cómo llevar adelante esta instancia, es porque he escuchado titulares, de los que incluso los que no están a favor de llevar esto adelante, que tienen razón. Cada cátedra tiene una lógica de enseñanza y aprendizaje distinta, por tanto, no todas las evaluaciones son iguales. Por tanto, creo que querer reglamentar cómo cada cátedra tiene que llevar adelante el proceso de evaluación de esta tercera instancia, en términos pedagógicos no corresponde y a parte porque este consejo directivo no se puede entrometer en las cátedras a decirle cómo evaluar. Por tanto, creemos que tiene que ser de libre aplicación por las cátedras y que cada cátedra tiene que resolver la forma en la cual lo va a llevar adelante. Y tercero, que las cátedras que implementen dicha instancia recuperatoria, presenten al principio del año próximo un informe para poder evaluar la experiencia y así seguir avanzando en la implementación. Esa es la moción que tenemos desde nuestro espacio”.

Decano: “Cerrada la lista de oradores, escuchamos ahora las mociones y así procedemos a la votación”.

Maira Lignetti: “Yo digo que nuestra moción ya está y es la que está planteada acá en el orden del día”.

Bruno Valiente: “Nosotros planteamos una moción distinta y es que se tome el tercer recuperatorio antes del segundo parcial, para aquellos alumnos que hayan rendido mal el recuperatorio, que se los evalúe antes del segundo parcial, por lo que comenté anteriormente, que para nosotros sería perjudicial que se le tome después dos recuperatorios juntos, sería como



...irreproducible... el año. Entonces planteamos que se pueda recuperar antes del segundo parcial".

Decano: *"Hay un primer punto a votar que tiene que ver con la forma, porque una es: si la implementación a partir de la aprobación del consejo rige a partir de este año, o la otra es: si la reglamentación después se discute pero la aprobación del consejo rige a partir del año que viene.*

La moción de orden a votar en este momento es si se plantea el reglamento a partir de ahora o a partir del año que viene entra en vigencia".

Siendo las 13.10 Hs se retira del recinto, con la autorización del Consejo Directivo, la Consejera Graduada Carolina del Fresno.

Concluida la lista de oradores el Consejero Docente Osvaldo Coceres presenta la siguiente moción de orden: *"que se desdoble la votación"* sobre la implementación del punto número diez del Reglamento de Cursado.

Primero: se vota separar o no las mociones.

El resultado de la votación es el siguiente: A Favor: 13 – En Contra 6 – Abstenciones: 0

Se aprueba por mayoría la separación de las mociones.

Segundo: se vota si la medida entra en vigencia a partir de este año o entra en vigencia a partir del año que viene.

El resultado de la votación es el siguiente: A Favor: 13 – En Contra 1 – Abstenciones: 5

Se aprueba por mayoría que la medida entre en vigencia a partir de este año.

Se aprueba por mayoría la implementación del punto número diez del Reglamento de Cursado.

Se presentan 2 mociones, las cuales se someten a votación:

- **Moción 1:** presentada por los Consejeros Estudiantiles Melina Lenzi, Maira Lignetti, Juan Manuel Carranza, Gastón Fournier, Tomás Illescas, Bruno Valiente, Nahuel Senzamici y Elizabet Rubio: *"que la instancia recuperatoria del 1° cuatrimestre se tome a fin de año en una 3° instancia previa o posterior al 2° parcial con un plazo de 15 días acordado entre el docente y el estudiante".*

El resultado de la votación es el siguiente: A Favor: 8 – En Contra: 3 – Abstenciones: 8

- **Moción 2:** presentada por el Consejero Docente Rodolfo Escalada: *"1) Que la aplicación de una 3° instancia recuperatoria, sobre lo mal rendido en el 1° parcial y recuperatorio, sea por este año de libre aplicación por parte de las cátedras de 1° y 2° año 2) Que el criterio de evaluación para dicha instancia recuperatoria sea determinada por las cátedras 3) Que las cátedras que implementen dichas instancia recuperatoria, presenten a principio del año próximo un informe para poder evaluar la experiencia".*

El resultado de la votación es el siguiente: A Favor: 5 – En Contra: 4 – Abstenciones: 10

Se aprueba por mayoría *"que la instancia recuperatoria del 1° cuatrimestre se tome a fin de año en una 3° instancia previa o posterior al 2° parcial con un plazo de 15 días acordado entre el docente y el estudiante".*

- Exp. 5810/90 - Proyecto de apertura del espacio TIF (Trabajo Integrador Final).

En relación al expediente número 5810/90, tratándose la reglamentación del Espacio T.I.F., se sugiere que en el mismo reglamento no figuren nombres propios,



sino solicitar al Decano la información correspondiente a carga horaria y cargos docentes.

Se solicitó fundamentación sobre el concepto de Laboratorio de Escritura y Pensamiento. La Secretaria Académica aclaró que es a propuesta de Laura Klein. Se le solicita un informe a Klein sobre la elección del concepto LABORATORIO y no TALLER.

Se recomienda aprobar por unanimidad.

Se procede a votar, siendo el resultado el siguiente:

A Favor: 11

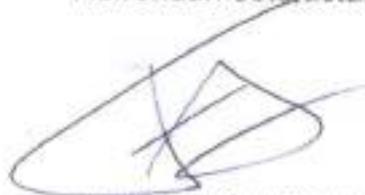
En contra: 7

Abstenciones: 2

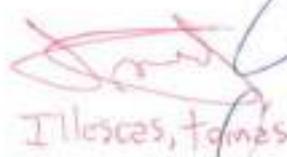
Se aprueba por mayoría el espacio TIF con las recomendaciones planteadas. El consejero Docente Hugo Basquin solicita que conste en acta lo que manifiesta a continuación: "yo estoy muy a favor de un espacio como éste, me parece interesantísimo, me parece fabuloso e incluso no solo me parece que tendría que ser optativo, pero en estas condiciones no puedo aprobar, para mí es como firmar un cheque en blanco".

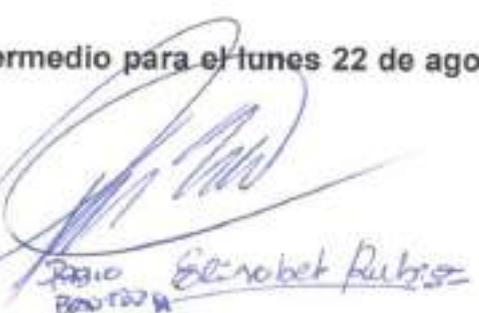
Se aprueba que se pasa a un cuarto intermedio para el lunes 22 de agosto de 2016 a las 9.30 Hs.

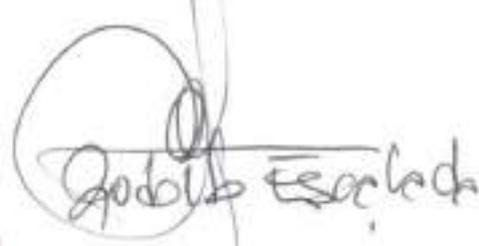
Refrendan este acta:

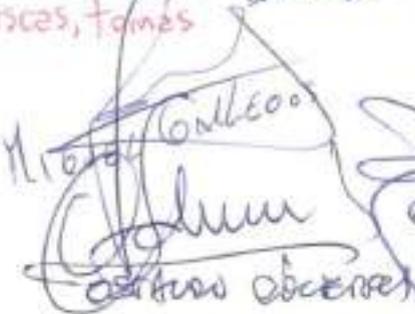


Sr. LUCIANO FILIPPINI
Secretario Consejo Directivo
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.R.


Illescas, Tomas

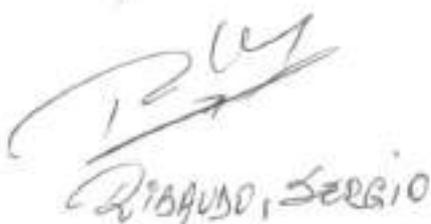

Roberto Rubino


Roberto Escobedo


Carlos Escobedo


Pablo Gonzalez Alonso
DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.R.


LUCINA LENZI


SERGIO RIBAUDO


Carlos del Frere

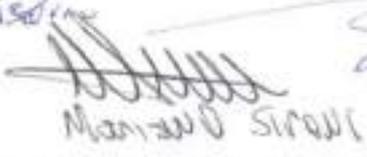

De Nante H. Olini

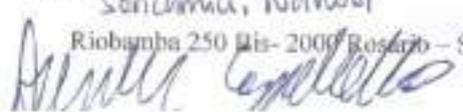

Valente Brino


H. Basquin


Agneta


Sorlemmi, Natalia


Mariano Strati


Ana María Capelletto